

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universitat de València (Estudi General)	Facultat de Fisioteràpia	46017250	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Grado	Fisioterapia		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Fisioterapia por la Universitat de València (Estudi General)			
NIVEL MECES			
2			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CAMPO DE ESTUDIO	CONJUNTO	
Ciencias de la Salud	Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia	No	
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Jesús Aguirre Molina	Jefe de la Sección de Planes de Estudio y Títulos		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
María Isabel Vázquez Navarro	Vicerrectora de Estudios		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Sofía Pérez Alenda	Decana Facultad de Fisioterapia		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Avda. Blasco Ibañez, 13	46010	València	620641202
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
vicerec.estudis@uv.es	Valencia/València		963864117
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
		En: Valencia/València, AM 8 de octubre de 2025	
		Firma: Representante legal de la Universidad	



1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

1.1-1.3 DENOMINACIÓN, CAMPO DE ESTUDIO, MENCIONES/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Fisioterapia por la Universitat de València (Estudi General)	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
RAMA				
Ciencias de la Salud				
CAMPO DE ESTUDIO				
Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia				
AGENCIA EVALUADORA				
Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva				
LISTADO DE MENCIONES				
No existen datos				
MENCIÓN DUAL				
No				

1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Universitat de València (Estudi General)		
LISTADO DE UNIVERSIDADES		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
018	Universitat de València (Estudi General)	
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
No existen datos		
CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	72	40
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
9	111	8

1.4-1.9 Universitat de València (Estudi General)

1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS			
CÓDIGO	CENTRO	CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
46017250	Facultat de Fisioteràpia	Si	No

1.4-1.9.2 Facultat de Fisioteràpia

1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TITULO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS POR MODALIDAD		
160		
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO	
640	160	
IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.10 JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN
Ver Apartado 1: Anexo 6.

1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE

OBJETIVOS FORMATIVOS
De manera general, el Título de Grado en Fisioterapia pretende formar profesionales fisioterapeutas con preparación científica y capacitación suficiente como para que puedan describir, identificar, tratar y comparar problemas de salud a los que se puede dar respuesta desde la Fisioterapia, utilizando para ello el conjunto de métodos, procedimientos, modelos, técnicas y actuaciones basadas en la evidencia que, mediante la aplicación de medios físicos, curan, recuperan y adaptan a personas afectadas de deterioros, limitaciones funcionales, invalideces o cambios en la función física y en el estado de salud, producidos como resultado de una lesión, enfermedad u otra causa; empleando también dichos medios en la promoción y mantenimiento de la salud, y en la prevención de las enfermedades y de sus consecuencias. Todo ello considerando al individuo en su triple dimensión: biológica, psicológica y social. En síntesis, el Título debe garantizar como mínimo las competencias extraídas de la Orden CIN/2135/2008 de 3 de julio, que regula el ejercicio profesional del/de la fisioterapeuta, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Fisioterapeuta. (BOE 19 de julio de 2008). Del mismo modo, el título de Grado en Fisioterapia deberá articularse teniendo como referente los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos en el artículo 4.2 del RD 822/2021, que dice textualmente: a) El respeto a los derechos humanos y derechos fundamentales; los valores democráticos #la libertad de pensamiento y de cátedra, la tolerancia y el reconocimiento y respeto a la diversidad, la equidad de todas las ciudadanas y de todos los ciudadanos, la eliminación de todo contenido o práctica discriminatoria, la cultura de la paz y de la participación, entre otros#; b) El respeto a la igualdad de género atendiendo a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y de hombres, y al principio de igualdad de trato y no discriminación por razón de nacimiento, origen nacional o étnico, religión, convicción u opinión, edad, discapacidad, orientación sexual, identidad o expresión de género, características sexuales, enfermedad, situación socioeconómica o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. c) El respeto a los principios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas, de conformidad con lo dispuesto en la disposición final segunda del Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre; d) El tratamiento de la sostenibilidad y del cambio climático, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.2 de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de Cambio Climático y Transición Energética.
ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE

1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS

PERFILES DE EGRESO		
Se adjunta la información al final del apartado 1.10		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	Sí	
PROFESIÓN REGULADA:	Fisioterapeuta	
RESOLUCIÓN	Resolución de 14 de febrero de 2008, BOE 27 de febrero de 2008	
NORMA	Orden CIN/2135/2008, de 3 de julio, BOE de 19 de julio de 2008	

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE
COMP01 - Conocer y desarrollar la teoría de la comunicación y las habilidades interpersonales. TIPO: Competencias



COMP02 - Conocer la metodología y la interpretación de la exploración funcional para valorar la función normal y en su caso, racionalizar la impresión diagnóstica. TIPO: Competencias
COMP03 - Adquirir estrategias para la lectura y la composición escrita de textos sobre Fisioterapia. TIPO: Competencias
COMP04 - Identificar los cambios producidos como consecuencia de la intervención de la fisioterapia. TIPO: Competencias
COMP05 - Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación. TIPO: Competencias
COMP06 - Saber interpretar imágenes de normalidad y patológicas en diferentes métodos diagnósticos instrumentales. TIPO: Competencias
COMP07 - Analizar, programar y aplicar el movimiento como medida preventiva y terapéutica, promoviendo la participación del paciente/usuario en su proceso. TIPO: Competencias
COMP08 - Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Fisioterapia: Masoterapia, Electroterapia, Magnetoterapia, Hidroterapia, Balneoterapia, Climatoterapia, Talasoterapia, Termoterapia, Crioterapia, Vibroterapia, Fototerapia, Presoterapia, terapias derivadas de otros agentes físicos, así como aspectos fundamentales de la Ergoterapia y otras terapias afines al ámbito de competencia de la fisioterapia. TIPO: Competencias
COMP09 - Identificar el tratamiento fisioterapéutico más apropiado en los diferentes procesos de alteración, prevención y promoción de la salud, así como en los procesos de crecimiento y desarrollo en las afecciones reumáticas y ortopédicas, coagulopatías, afecciones oncológicas, uroginecología, obstetricia, amputaciones y reimplantes. TIPO: Competencias
COMP10 - Identificar la situación del paciente/usuario a través de un diagnóstico de cuidados de fisioterapia. TIPO: Competencias
COMP11 - Planificar las intervenciones, y evaluar su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo con otros profesionales en ciencias de la salud. TIPO: Competencias
COMP12 - Conocer y aplicar las guías de buena práctica clínica. TIPO: Competencias
COMP13 - Comprender y realizar los métodos y técnicas específicos referidos al aparato locomotor (incluyendo terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y quiropraxia), a los procesos neurológicos, al aparato respiratorio, al sistema cardiocirculatorio y a las alteraciones de la estática y la dinámica. TIPO: Competencias
COMP14 - Conocer y aplicar Métodos y técnicas específicas que tengan en cuenta las implicaciones de la ortopedia en la fisioterapia, técnicas terapéuticas reflejas, así como otros métodos y técnicas alternativas y/o complementarias cuya seguridad y eficacia esté demostrada según el estado de desarrollo de la ciencia. TIPO: Competencias
COMP15 - Saber planificar objetivos de tratamiento en las diferentes patologías del aparato locomotor, respiratorio, cardiovascular y nervioso a partir de los datos obtenidos de la Historia Clínica de Fisioterapia. TIPO: Competencias
COMP16 - Promover hábitos de vida saludables a través de la educación para la salud. TIPO: Competencias
COMP17 - Conocer y analizar los procesos de gestión de un servicio o unidad de Fisioterapia. TIPO: Competencias
COMP18 - Conocer y aplicar los mecanismos de calidad en la práctica de fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para el adecuado ejercicio profesional. TIPO: Competencias
COMP19 - Realizar prácticas preprofesionales en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias en los centros de salud, hospitales y otros centros asistenciales y que permita integrar todos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, adquiridos en todas las materias; y se desarrollarán todas las competencias profesionales, capacitando para una atención de fisioterapia eficaz. TIPO: Competencias
COMP20 - Presentar y defender ante el tribunal universitario un proyecto de fin de grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas. TIPO: Competencias
COMP21 - Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional. TIPO: Competencias
COMP22 - Aprender a generar nuevas ideas a través de la lectura de textos científicos. TIPO: Competencias
COMP23 - Aplicar el razonamiento clínico basado en la evidencia para evaluar, diagnosticar y diseñar planes de intervención fisioterapéutica, considerando la integridad del paciente, los hallazgos clínicos y el contexto biopsicosocial, con el fin de tomar decisiones fundamentadas y mejorar los resultados funcionales. TIPO: Competencias
COMP24 - Aplicar los distintos procesos musicales en Fisioterapia. TIPO: Competencias
COMP25 - Desarrollar la creatividad rítmica susceptible de su aplicación en Fisioterapia. TIPO: Competencias
COMP26 - Reconocer las situaciones de riesgo vital. TIPO: Competencias
COMP27 - Saber establecer un plan de actuación en primeros auxilios para cumplir con los objetivos propuestos TIPO: Competencias
COMP28 - Conocer, diseñar y aplicar programas de ejercicio terapéutico en diferentes grupos de población. TIPO: Competencias



CON01 - Conocer los principios y teorías de los agentes físicos y sus aplicaciones en fisioterapia. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON02 - Comprender los principios de la biomecánica y la electrofisiología, y sus principales aplicaciones en el ámbito de la fisioterapia. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON03 - Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON04 - Comprender las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en el propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON05 - Comprender los aspectos psicológicos en la relación fisioterapeuta-paciente. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON06 - Identificar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON07 - Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON08 - Identificar las estructuras anatómicas como base de conocimiento para establecer relaciones dinámicamente con la organización funcional. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON09 - Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON10 - Conocer la Fisiología humana, destacando su importancia como base para la comprensión de la enfermedad. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON11 - Identificar las respuestas y adaptaciones fisiológicas al ejercicio. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON12 - Conocer la fisiopatología de las enfermedades identificando las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso, así como los tratamientos médico-quirúrgicos, fundamentalmente en sus aspectos fisioterapéuticos y ortopédicos. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON13 - Conocer los aspectos generales de la patología de etiología endógena y exógena del aparato locomotor, respiratorio, cardiovascular y nervioso. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON14 - Identificar el concepto, evolución y fundamentos de la fisioterapia en sus aspectos científicos y profesionales. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON15 - Comprender la teoría general del funcionamiento, la discapacidad y la salud y su clasificación internacional, así como los modelos de intervención en fisioterapia y su práctica asistencial. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON16 - Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON17 - Conocer las diferentes técnicas del diagnóstico por la imagen resaltando su utilidad en el campo de la Fisioterapia. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON18 - Comprender los principios ergonómicos y antropométricos. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON19 - Conocer las bases teóricas, los fundamentos y los principios de aplicación de las diferentes técnicas de la cinesiterapia. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON20 - Conocer los aspectos generales y específicos de la actividad física. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON21 - Comprender los efectos del ejercicio físico sobre los diferentes órganos y sistemas. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON22 - Conocer las bases teóricas, los fundamentos y los principios de aplicación del ejercicio físico para el desarrollo de los diferentes tipos de fuerza, resistencia, flexibilidad, elasticidad, coordinación, propiocepción y equilibrio. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON23 - Comprender los conceptos fundamentales de la salud y la función que realiza el fisioterapeuta en el sistema sanitario. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON24 - Comprender los factores relacionados con la salud y los problemas relacionados con la fisioterapia en los ámbitos de la Atención Primaria, Especializada y de la Salud Laboral; y conocer el Sistema Sanitario Español y los aspectos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente aquellos en los que intervenga la fisioterapia. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON25 - Conocer las bases éticas y jurídicas de la profesión en un contexto social cambiante, así como los códigos éticos y deontológicos profesionales. TIPO: Conocimientos o contenidos



CON26 - Conocer los factores que intervienen en los problemas de desigualdad social y en las necesidades de salud de los diferentes grupos sociales. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON27 - Conocer los conceptos estadísticos básicos en Ciencias de la Salud. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON28 - Conocer los conceptos ofimáticos básicos en Ciencias de la Salud. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON29 - Conocer los principios de la investigación científica y los distintos tipos de estudios y diseños de investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON30 - Comprender el papel de la Música como herramienta auxiliar de los métodos de Fisioterapia. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON31 - Conocer los fundamentos teóricos y la metodología de los procesos musicales. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON32 - Comprender la importancia que tienen unos adecuados hábitos alimenticios para el mantenimiento de un buen estado de salud. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON33 - Adquirir unos conocimientos básicos sobre los fundamentos científicos de la alimentación y Nutrición humana. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON34 - Conocer las funciones que los macronutrientes y los micronutrientes realizan en el organismo, así como la ingesta recomendada y las consecuencias de su déficit. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON35 - Conocer los distintos grupos de alimentos y su composición. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON36 - Comprender las características fisiológicas de las distintas etapas y situaciones de la vida y sus requerimientos nutricionales. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON37 - Conocer los principios generales de la actividad muscular. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON38 - Conocer los aspectos generales y particulares de las situaciones que requieren primeros auxilios. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON39 - Conocer los distintos protocolos y algoritmos a aplicar en cada una de las situaciones de emergencia y urgencia en el ámbito extrahospitalario. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON40 - Conocer el plan de actuación ante grandes catástrofes. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON41 - Conocer las capacidades físicas básicas de deportista. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON42 - Conocer los principios, derechos y obligaciones que regulan la protección de la libertad sexual y la prevención, detección y actuación profesional ante situaciones de violencia sexual. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON43 - Conocer los principales determinantes sociales de la salud y su relación con las desigualdades en morbilidad, discapacidad y acceso a los cuidados. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON44 - Conocer los fundamentos de la igualdad de género y la perspectiva de género en salud para comprender cómo influyen el sexo y el género en los procesos de salud, enfermedad y atención fisioterápica. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON45 - Conocer los principios básicos de la sostenibilidad ambiental, aplicados al ámbito sanitario y a la práctica de la fisioterapia. TIPO: Conocimientos o contenidos
CT01 - Contribuir en el diseño, desarrollo y ejecución de soluciones que den respuesta a demandas sociales, teniendo en cuenta como referente los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Competencias
CT02 - Demostrar razonamiento crítico y autocrítico en el ámbito de la titulación, considerando aspectos tales como la ética profesional, los valores morales y las implicaciones sociales de las diferentes actividades realizadas. TIPO: Competencias
CT03 - Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo. TIPO: Competencias
CT04 - Actuar con autonomía en el aprendizaje, tomando decisiones fundamentadas en diferentes contextos, emitiendo juicios en base a la experimentación y el análisis y transfiriendo el conocimiento a nuevas situaciones. TIPO: Competencias
CT05 - Saber comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia. TIPO: Competencias
CT06 - Proponer soluciones creativas e innovadoras a situaciones o problemas complejos, propios del ámbito de conocimiento, para dar respuesta a las diversas necesidades profesionales y sociales. TIPO: Competencias
CT07 - Conocer y comprender, desde el propio ámbito de la titulación, las desigualdades por razón de sexo y género en la sociedad; integrar las diferentes necesidades y preferencias por razón de sexo y de género en el diseño de soluciones y resolución de problemas. TIPO: Competencias
CT08 - Garantizar una práctica profesional de la Fisioterapia basada en el respeto, la protección y la promoción de la libertad sexual y la integridad de las personas usuarias. TIPO: Competencias



HAB01 - Aplicar los conocimientos estadísticos en la interpretación de los datos. TIPO: Habilidades o destrezas
HAB02 - Saber manejar las herramientas básicas de ofimática y otras tecnologías de la información y comunicación. TIPO: Habilidades o destrezas
HAB03 - Tener la capacidad de valorar desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo. TIPO: Habilidades o destrezas
HAB04 - Comprender y aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad. TIPO: Habilidades o destrezas
HAB05 - Elaborar y cumplimentar de forma sistemática los registros de Fisioterapia. TIPO: Habilidades o destrezas
HAB06 - Tener la capacidad de aplicar de manera razonada los diferentes métodos y procedimientos manuales e instrumentales de fisioterapia. TIPO: Habilidades o destrezas
HAB07 - Elaborar el Informe de Alta. TIPO: Habilidades o destrezas
HAB08 - Tener capacidad para evaluar, planificar objetivos y establecer la pauta de tratamiento en las afecciones reumáticas y ortopédicas, coagulopatías, afecciones oncológicas, uroginecología, obstetricia, amputaciones, reimplantes y en diferentes especialidades en Atención Primaria, utilizando diferentes instrumentos de evaluación y técnicas de fisioterapia basadas en evidencia científica. TIPO: Habilidades o destrezas
HAB09 - Saber realizar una búsqueda bibliográfica, así como la lectura crítica de un artículo científico. TIPO: Habilidades o destrezas
HAB10 - Saber confeccionar un currículum. TIPO: Habilidades o destrezas
HAB11 - Relacionar los distintos aspectos del desarrollo humano con la vivencia musical. TIPO: Habilidades o destrezas
HAB12 - Tener la capacidad de valorar desde la perspectiva de la fisioterapia, la condición física del paciente. TIPO: Habilidades o destrezas
HAB13 - Saber ejecutar maniobras de soporte básico y avanzado. TIPO: Habilidades o destrezas
HAB14 - Saber cómo motivar a otros. TIPO: Habilidades o destrezas
HAB15 - Saber cómo afrontar el estrés. TIPO: Habilidades o destrezas
HAB16 - Tener la capacidad de evaluar, planificar objetivos y establecer la pauta de tratamiento de las lesiones deportivas, utilizando diferentes instrumentos de evaluación y técnicas de fisioterapia. TIPO: Habilidades o destrezas
HAB17 - Tener la capacidad de redactar en inglés una valoración e historia clínica en Fisioterapia. TIPO: Habilidades o destrezas
HAB18 - Poder mantener un diálogo en inglés con los pacientes. TIPO: Habilidades o destrezas
HAB19 - Saber elaborar un artículo científico en inglés. TIPO: Habilidades o destrezas
HAB20 - Saber exponer en inglés una presentación oral utilizando los métodos audiovisuales. TIPO: Habilidades o destrezas
HAB21 - Saber aplicar el ejercicio terapéutico en Fisioterapia en diferentes grupos poblacionales, para la prevención, tratamiento y rehabilitación. TIPO: Habilidades o destrezas

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

Los criterios de acceso generales serán los previstos por la legislación vigente en cada momento.

Los criterios de acceso y admisión al Grado en Fisioterapia de la Universitat de València son los previstos por la legislación vigente:

- Artículo 38 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación
- Artículo 1 de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de Educación
- Artículo 31 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, en el que se establecen los derechos de acceso del estudiantado.
- Artículo 15 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.
- Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión.

La información relativa al proceso de acceso y admisión a las universidades públicas del sistema valenciano puede consultarse en la web de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Generalitat Valenciana y, más específicamente, en la web de la Universitat de València. En el Grado en Fisioterapia, esta información se organiza de la siguiente forma:

1. Acceso al Grado en Fisioterapia

1.1. Requisitos de acceso:



Pueden acceder al Grado en Fisioterapia de la Universitat de València las personas que cumplan alguno de los siguientes requisitos de acceso:

- Quienes se encuentren en posesión del título de Bachillerato del Sistema Educativo Español o de otro declarado equivalente, mediante la superación de la prueba de acceso a la universidad (PAU).
- Quienes hayan obtenido un título de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior
- Alumnado procedente de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o los de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables en materia de acceso a la universidad, siempre que cumpla los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus universidades; estudiantado que se encuentre en posesión del título de Bachillerato Europeo o el Diploma de Bachillerato Internacional.
- Estudiantes procedentes de otros sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación del título de origen al título español de Bachiller.
- Quienes estén en posesión de un título universitario oficial.
- Quienes hayan cursado estudios universitarios parciales españoles o en el extranjero, o quienes, habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros, no hayan obtenido su homologación o declaración de equivalencia en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En todos estos supuestos es requisito que la universidad en la que quieran continuar estudios les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.
- Las personas mayores de 25 años que superen la prueba de acceso establecida en el artículo 28 del Real Decreto 534/2024.
- Las personas mayores de 40 años con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.
- Las personas mayores de 45 años que superen la prueba de acceso establecida en el artículo 33 del Real Decreto 534/2024.

1. 2. Perfil de acceso recomendado:

En el Real Decreto 243/2022 de 5 de abril se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, especificándose las diferentes modalidades, así como las materias comunes, específicas y optativas que se contemplan. En este sentido, la elección de la modalidad de bachillerato que se cursa da preferencia en el número de titulaciones universitarias a las que se puede optar una vez superada las Pruebas de Acceso a la Universidad. Más concretamente, la *Universitat de València* ha establecido los factores de ponderación que se tienen en cuenta en el cómputo de la nota de acceso P.A.U., que son comunes para todo el sistema universitario público valenciano. En base al documento publicado por la Conselleria de Educación, Cultura y Deportes de la Generalitat Valenciana sobre ponderaciones para el acceso a la universidad, para el Grado en Fisioterapia, perteneciente a la rama de conocimiento de Salud, se le aplican en la fase específica los factores de ponderación indicados a continuación para el curso 2025-2026:

- Factor 0.2: para las materias de: Biología, Física, Matemáticas II y Química.

En cuanto a las características académicas recomendadas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.1 del Real Decreto 243/2022 de 5 de abril, los futuros estudiantes de Grado de Fisioterapia que accedan a través de la modalidad bachillerato de #Ciencias y Tecnología# consideramos que es de suma importancia para el desarrollo de sus futuros estudios, que dichos estudiantes cursen las materias de #Biología# y #Física# en 2º curso de bachillerato.

Además, se recomiendan las siguientes características personales:

- Vocación
- Sentido de la responsabilidad
- Capacidad para la relación y contactos interpersonales
- Destreza manual

2. Admisión al Grado en Fisioterapia

La admisión al Grado en Fisioterapia de la Universitat de València es un proceso por el que se distribuyen las plazas ofertadas cada curso entre las personas que solicitan y cumplen alguno de los requisitos de acceso mencionados anteriormente.

2.1 Preinscripción

La preinscripción es el procedimiento de admisión que sirve para ordenar por nota de acceso a los estudiantes que solicitan plaza en titulaciones de Grado. Las universidades públicas valencianas realizan la preinscripción conjuntamente, y cada estudiante solo puede presentar una única preinscripción al distrito universitario valenciano. Se realiza entre los meses de junio y julio, en convocatoria única para los alumnos de las convocatorias ordinaria y extraordinaria de las PAU.

El estudiante ha de indicar en la solicitud el orden de preferencia de las titulaciones de grado, teniendo en cuenta que es una información fundamental puesto que el estudiante será admitido en una única titulación, la de mayor preferencia que le permita su nota, quedará en lista de espera de las de mayor preferencia y se eliminará de la lista de espera de las titulaciones solicitadas con menor preferencia.

2.2. Oferta de plazas y criterios de admisión

El Grado de Fisioterapia de la *Facultat de Fisioterapia* de la *Universitat de València*, oferta cada curso académico un total de 160 plazas, tal y como se especifica en la Memoria Verificada del plan de estudios. Del total de plazas que la Universidad establece para cada titulación, se efectúa una reserva para las diversas vías de acceso (dentro de los límites recogidos en la legislación vigente), correspondiendo el acceso por bachillerato y Ciclos Formativos la cuota más numerosa:

- Mayores de 25: 3% de las plazas, con la PAU superada.
- Mayores de 40: 1% de las plazas, con acreditación por experiencia profesional.
- Mayores de 45: 1% de las plazas, con la PAU superada.
- Titulados universitarios: 3% de las plazas para personas que tengan una titulación universitaria o equivalente.
- Alumnado con discapacidad: 5% de las plazas para estudiantado que tenga reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%, o que presenten necesidades educativas especiales permanentes asociadas a las condiciones personales de discapacidad y que durante su escolarización anterior hayan precisado de recursos y apoyos para su plena normalización educativa.
- Deportistas de Alto Nivel o de Élite Alta Competición: 10% de las plazas. Según lo establecido en el Real Decreto 39/2020, la Comunitat Valenciana reserva, para las personas deportistas de élite de alta competición que reúnan los requisitos académicos correspondientes, un 5% de las plazas disponibles y, adicionalmente, el 5% de las plazas correspondientes a las enseñanzas de ciencias de la actividad física y del deporte y fisioterapia.



2.3. Requisitos lingüísticos de acceso y admisión

El estudiantado con nacionalidad de países no hispanoparlantes y que procedan de un sistema educativo que no sea el español, que deseen cursar el Grado en Fisioterapia ha de acreditar una de las dos opciones siguientes:

1. Un nivel B2 en español, que debe estar certificado por uno de los organismos reconocidos por ACLES (Asociación de Centros de Lenguas de la Enseñanza Superior en España) y estar verificado y validado en la acreditación emitida por la UNED.
2. Certificado de *Conèximents de València nivel B2 (Intermedi)* de la *Universitat de València* o de cualquier otra universidad de la Comunidad Valenciana o el *Certificat Oficial B2 (o superior)* de la *Junta Qualificadora de la Generalitat Valenciana*.

2.4. Orden de prelación en la adjudicación de plazas

La asignación de plazas se hace atendiendo a los siguientes criterios de preferencia:

- a) Estudiantes que reúnan los requisitos académicos para el acceso a la universidad en la convocatoria ordinaria del año en curso o en convocatorias ordinarias o extraordinarias de años anteriores.
- b) Estudiantes que reúnan los requisitos académicos para el acceso a la universidad en la convocatoria extraordinaria del año en curso.

Las solicitudes que, atendiendo a los criterios recogidos en el punto anterior, estén en igualdad de condiciones, se ordenan en función de la nota de acceso a la titulación (NAT), expresada con tres cifras decimales y redondeada a la milésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior, habida cuenta de lo dispuesto en el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio.

2.5. Adjudicación de plazas a los estudiantes que quedan en lista de espera

A los estudiantes que no hayan sido admitidos en la titulación que solicitaron en primera opción se les adjudica un número de orden en la lista de espera de todas las titulaciones que hubiesen solicitado con mayor preferencia, y se les elimina de la lista de espera de las titulaciones solicitadas con menor preferencia.

Una vez finalizada la matrícula de los estudiantes admitidos en cada titulación de grado, se analizan las vacantes y se procede a la adjudicación de las mismas entre los estudiantes que estén en la lista de espera de cada titulación. Esta adjudicación se realiza mediante un procedimiento equivalente a la adjudicación de las plazas iniciales, teniendo en cuenta el número de plazas vacantes y las preferencias del estudiante.

Los estudiantes deben confirmar, antes de cada adjudicación y para cada titulación en la que estén en lista de espera, que continúan interesados en obtener plaza en la misma. Dicha confirmación se realiza a través del portal web de la *Universitat de València*. En caso de no realizar esta confirmación, se entenderá que no siguen interesados y se les excluirá automáticamente de los listados, perdiendo la opción de ser admitidos en esa titulación.

2.6. Admisión de estudiantes con estudios universitarios oficiales parciales por cambio de estudios y/o universidad

Además de las vías de acceso relacionadas anteriormente, que son las mayoritarias, es posible la admisión por cambio de estudios oficiales y/o universidad. Pueden solicitarlo los estudiantes con estudios universitarios oficiales españoles parciales y los estudiantes con estudios universitarios extranjeros parciales o totales que no hayan obtenido la homologación del título en España, siempre que la universidad en la que quieran continuar estudios les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 7 del Real Decreto 534/2024, de 11 de junio y el Reglamento sobre admisión de estudiantes con estudios universitarios oficiales parciales. ACGUV 156/2010.

En el Grado en Fisioterapia, la oferta de dichas plazas es aprobada por la Junta de Centro cada año, previa propuesta de la CAT, y comunicada al vicerrectorado con competencias en materia de estudios de grado.

El plazo de presentación de solicitudes se fijará anualmente en el calendario de procesos de gestión académica de la Universidad y, en todo caso, el procedimiento deberá garantizar que los estudiantes puedan incorporarse a los estudios de grado como muy tarde en la primera quincena del mes de octubre.

No serán admitidas solicitudes de cambio de estudios en los casos siguientes:

- a) Solicitudes que comporten la necesidad de cursar asignaturas que no se impartan como consecuencia de la extinción del plan de estudios correspondiente.
- b) Solicitudes de estudiantes procedentes de otras universidades con seis convocatorias agotadas en los estudios universitarios iniciados.

Por otra parte, la admisión deberá comportar la realización en la *Universitat de València* de al menos 30 créditos, además del trabajo de fin de grado correspondiente, excepto en aquellos casos en que concurran en la persona solicitante circunstancias especiales debidamente acreditadas.

Las solicitudes que cumplan los requisitos se priorizarán de acuerdo con los criterios siguientes:

1. Solicitudes de estudiantes procedentes de titulaciones de la misma rama de conocimiento. En el caso de títulos que habilitan para el ejercicio de actividades profesionales reguladas en España, tendrán preferencia las solicitudes procedentes de títulos que habiliten para la misma profesión regulada.
2. Solicitudes de estudiantes procedentes de titulaciones de otras ramas de conocimiento.

Una vez aplicados los criterios anteriores, el criterio de ordenación dentro de cada grupo será:

1. Número de créditos reconocidos.
2. Nota media del expediente académico, calculada de acuerdo con lo que establece el Real Decreto 1125/2003, para estudios españoles y, en el caso de estudios extranjeros, de acuerdo con las equivalencias que establezca el MEC.
3. Causa que motiva la solicitud, debidamente acreditada: traslados laborales, traslados de residencia familiar, deportistas de alto nivel y alto rendimiento, existencia de convenio con la universidad de origen, otras causas justificadas.



2.7. Proceso de matrícula

Como establece el reglamento de matrícula de la Universitat de València (ACGUV 48/2025), el proceso de matrícula es telemático. Para el estudiantado de nuevo ingreso procedente de la preinscripción, la cita de matrícula se priorizará por la nota de admisión a la titulación. Para el estudiantado de segunda y sucesivas matrículas, la ordenación de la cita de matrícula se hará en orden inverso al año de acceso del estudiantado a la titulación, comenzando por los que iniciaron sus estudios en año anterior.

A estos efectos, en el expediente del estudiantado se habilitará el campo denominado "Años en la Titulación a efectos de Matrícula (ATM)". El valor del ATM para el estudiantado de nuevo ingreso será cero (0) y cada curso se actualizará automáticamente antes de la generación de citas de matrícula incrementando en (+1) para el estudiantado matriculado en el último curso a tiempo completo o (+0,5) para el estudiantado con matrícula a tiempo parcial. Al estudiantado no matriculado o con matrícula anulada en el último curso no se le incrementará el valor del ATM.

Las situaciones excepcionales no contempladas en el proceso automático de actualización del ATM, como es el caso del estudiantado que accede por estudios universitarios parciales o preinscripción con reconocimiento de créditos, entre otros, se corregirán en la secretaría del centro. En este caso, el valor inicial del ATM será el correspondiente al curso superior en el cual tenga reconocidos más de 30 créditos ECTS de asignaturas básicas u obligatorias y se le quitará (-1) al valor calculado si le faltan por superar más de 60 créditos de cursos inferiores. El valor del ATM se recalculará cada vez que se soliciten nuevos reconocimientos.

En cada uno de los cursos, el estudiantado con el mismo valor del ATM se ordenará según el resultado de la suma ponderada de tres elementos:

- Nota media del expediente: 50% de peso en la ponderación.
- Proporción de créditos superados o reconocidos sobre el total de créditos de la titulación: 25% de peso en la ponderación.
- Proporción de créditos superados en relación a los matriculados en el último curso: 25% de peso en la ponderación.

La ordenación se hará con los datos que figuren en el expediente una vez finalizado el período oficial de cierre de actas de evaluación del mes de julio.

El régimen de dedicación ordinario del estudiantado será el de tiempo completo. En este caso se tendrá que matricular de un mínimo de 36 créditos, excepto que le falte un número inferior para finalizar los estudios, y de un máximo de 72 créditos (este máximo se podrá exceder siempre que sea para incluir los créditos correspondientes al TFG o TFM necesarios para finalizar los estudios).

El estudiantado que quiera cursar los estudios a tiempo parcial lo tendrá que solicitar cada curso académico en el momento de formalizar la matrícula. El estudiantado a tiempo parcial se tendrá que matricular de un mínimo de 24 créditos, excepto que le falte un número inferior para finalizar los estudios, y de un máximo de 36 créditos.

Asimismo, como establece el reglamento de permanencia de la UV (ACSUV2 349/2009), el estudiantado de nuevo ingreso ha de superar al menos 12 créditos. Se dispone de seis convocatorias para superar cada asignatura sin que compute la condición de no presentado. Esta limitación no es aplicable cuando falten menos de un 15% de créditos para finalizar estudios. Al estudiantado con traslado de expediente se le computan las convocatorias previas al traslado. Se puede compensar una asignatura mediante la evaluación curricular por compensación siempre que se cumplan los requisitos establecidos en la normativa específica.

En todos los procesos anteriormente mencionados, el Equipo Decanal y los servicios económico-administrativos velan por la aplicación de las normativas de acceso, admisión del estudiantado, de reconocimiento de créditos y la aplicación de las reglas de matrícula y permanencia para mejorar el rendimiento académico del estudiantado. La reglamentación aplicada puede consultarse en la página web de la Universitat de València a través del siguiente enlace: <https://www.uv.es/uvweb/universidad/es/estudios-grado/informacion-academica-administrativa/normativas/normativas-universidad-valencia-1285850677111.html>

3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos cursados en centros de formación profesional de grado superior

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Convenio

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 3: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

DESCRIPCIÓN

La Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, en el artículo 10, establece que: #corresponde al Gobierno, previo informe del Consejo de Universidades, regular:

a) Los criterios generales a los que habrán de ajustarse las universidades en materia de convalidación y adaptación de estudios cursados en centros académicos españoles o extranjeros. Este procedimiento deberá estructurarse partiendo de los principios que sustenten el Espacio Europeo de Educación Superior, en cuanto al mutuo reconocimiento de títulos académicos de los países que lo han implementado, así como de acuerdo con el Convenio sobre reco-



nocimiento de cualificaciones relativas a la educación superior en la Región Europea (número 165 del Consejo de Europa), hecho en Lisboa el 11 de abril de 1997.

d) Las condiciones para el reconocimiento académico de la experiencia laboral o profesional, así como la formación a lo largo de la vida.

e) El régimen de convalidaciones y de reconocimiento de créditos entre las enseñanzas oficiales universitarias y las otras enseñanzas que constituyen la educación superior. #

Así mismo, el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de la calidad, en su artículo 10.1, establece:

#Los procedimientos de reconocimiento y de transferencia de créditos académicos en los títulos universitarios oficiales tiene por objeto facilitar la movilidad del estudiantado entre títulos universitarios oficiales españoles, así como entre estos y los títulos universitarios extranjeros.

Las universidades aprobarán normativas específicas para regular estos procedimientos conforme a lo dispuesto en el presente real decreto #.

La Universitat de València, al amparo de la normativa citada, cuenta con una normativa que regula la transferencia y el reconocimiento de créditos (ACGUV 178/2023):

uv.es/graus/normatives/Reglamento_transferencia.pdf

Según el Artículo 4 de la citada normativa #Reconocimiento de créditos a partir de la experiencia profesional o laboral y de estudios universitarios no oficiales#, la experiencia laboral y profesional acreditada también podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que esa experiencia se muestre estrechamente relacionada con los conocimientos y competencias propias del título universitario. Este reconocimiento de créditos deberá realizarse, preferentemente, respecto de las asignaturas contempladas en el plan de estudios como #prácticas académicas externas#. La comisión académica responsable del título oficial correspondiente determinará el período mínimo de tiempo acreditado de experiencia laboral o profesional requerido para poder solicitar y obtener este reconocimiento de créditos, que en ningún caso podrá ser inferior a 6 meses.

Por otro lado, el Artículo 8 regula el #Reconocimiento por participación en actividades universitarias de cooperación, solidarias, culturales, deportivas y de representación estudiantil#, de forma que en los estudios oficiales de grado se podrá reconocer hasta un máximo de 6 créditos por participar en actividades universitarias de cooperación, solidarias, culturales, deportivas y de representación estudiantil no programadas en el marco del plan de estudios cursado. La formación reconocida se computará como créditos optativos de la titulación.

3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

La internacionalización y la movilidad forman parte del Plan Estratégico de la Universitat de València, que declara como objetivo #Conseguir la internacionalización de la Universitat de València en todos los ámbitos, potenciando el intercambio y la movilidad y participando especialmente en la construcción de los espacios de educación superior e investigación europeo internacional#.

En aras de alinearse con dicho plan, la Facultat de Fisioteràpia ha sido muy receptiva, ya desde sus inicios como Escuela Universitaria, a la implantación de los distintos programas de movilidad, de acuerdo con las directrices del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales. Así, estas directrices establecen que un requisito previo antes de formalizar un convenio de movilidad es comprobar que se garantiza la viabilidad académica del estudiantado y que existe una oferta académica adecuada que facilita el reconocimiento académico.

Cabe destacar, asimismo, que la Facultat de Fisioteràpia cuenta con la Comisión de Movilidad de Centro, desde donde se analiza anualmente todos los convenios para ver el grado de adecuación a la titulación, garantizando así que los programas de movilidad se ajusten a las competencias del título.

Presentamos los convenios vigentes en la actualidad:

TIPO PROGRAMA	Nación universidad origen/destino	Universidad origen/destino
ERASMUS	ALEMANIA	HOCHSCHULE FURTWANGEN UNIVERSITY HFU
	BELGICA	HAUTE ECOLE LEONARD DE VINCI
		UNIVERSITEIT GENT
		UNIVERSITY OF ANTWERPEN
	BULGARIA	NATIONAL SPORTS ACADEMY VASIL LEVSKI
	DINAMARCA	UNIVERSITY COLLEGE ABSALON
	ESLOVENIA	ALMA MATER EUROPAEA EUROPEAN CENTRE MARIBOR



		VISOKOSOLSKI ZAVOD FIZIOTERAPEVTIKA
	FINLANDIA	SATAKUNNAN AMMATTIKORKEAKOULU OY
		TURUN AMMATTIKORKEAKOULU OY
	GRECIA	UNIVERSITY OF WEST ATTICA
		UNIVERSITY OF PATRAS
	HOLANDA (P.BAJOS)	SAXION HOGESCHOOL ENSCHEDE-M.I.B.
		ROTTERDAM UNIVERSITY OF APPLIED SCIENCES
	ITALIA	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI BARI ALDO MORO
		ALMA MATER STUDIORUM - UNIVERSITÀ DI BOLOGNA
		UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI BARI ALDO MORO
		UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI BRESCIA
		UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI BRESCIA
		UNIVERSITA DEGLI STUDI DEL MOLISE
		UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI FOGGIA
		UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PARMA
		UNIVERSITA DEGLI STUDI DI ROMA LA SAPIENZA
	LETONIA	RIGAS STRADINA UNIVERSITATE
	LITUANIA	LITHUANIAN SPORTS UNIVERSITY
		LITHUANIAN UNIVERSITY OF HEALTH SCIENCE - LSMU
		VILNAUS KOLEGIJA
	NORUEGA	OSLO METROPOLITAN UNIVERSITY OSLOMET
	POLONIA	HIPOLIT CEGIELSKI STATE COLLEGE OF HIGHER EDUCATION IN GNIEZNO
		VINCENT POL UNIVERSITY IN LUBLIN
		AKADEMIA MEDYCZNA HUMANUM - AM
	PORTUGAL	INSTITUTO POLITECNICO DE LISBOA
		INSTITUTO POLITECNICO DO PORTO
		COOPERATIVA DE ENSINO SUPERIOR POLITÉCNICO E UNIVERSITÁRIO, CRL. (CESPU)
	REPUBLICA CHECA	UNIVERSITY OF OSTRAVA
	RUMANIA	UNIVERSITY OF PITESTI
	SUECIA	KAROLINSKA INSTITUTET
	Total	37 CONVENIOS ERASMUS
SICUE	ESPAÑA	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO
		UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA
		UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
		UNIVERSITAT MIGUEL HERNÁNDEZ
		UNIVERSIDAD DE GRANADA
		UNIVERSIDAD DE JAÉN
		UNIVERSIDAD DE LEÓN
		UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS DE MADRID
		UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
		UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
		UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
		UNIVERSIDAD DE OVIEDO
		UNIVERSITAT DE LES ILLES BALEARS
		UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
		UNIVERSIDAD DE SEVILLA
		UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
		UNIVERSIDAD DE VIGO
		UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
	Total	18 CONVENIOS SICUE
PROGRAMA INTERNACIONAL	ARGENTINA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA ARGENTINA (UCA)
		UNIVERSIDAD ARGENTINA DE LA EMPRESA, UADE
		UNIVERSIDAD DE BELGRANO
		UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES (BUENOS AIRES)
		UNIVERSIDAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y SOCIALES
		UNIVERSIDAD FASTA DE LA FRATERNIDAD DE AGRUPACIONES DE SANTO TOMAS DE AQUINO
		UNIVERSIDAD DE MENDOZA



	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
ARMENIA	YEREVAN STATE UNIVERSITY
AUSTRALIA	UNIVERSITY OF TECHNOLOGY SYDNEY
	UNIVERSITY OF WOLLONGONG
BOSNIA HERZEGOVINA	UNIVERSITY OF MOSTAR
BRASIL	CENTRO UNIVERSITARIO DE BRASILIA
	FUNDAÇÃO UNIVERSIDADE REGIONAL DE BLUMENAU
	UNIVERSIDADE FEDERAL FLUMINENSE
	UNIVERSIDADE FEDERAL DE MINAS GERAIS
	UNIVERSIDADE FEDERAL DO RIO GRANDE DO NORTE
	UNIVERSIDADE FEDERAL DO RIO DE JANEIRO
	UNIVERSIDAD FEDERAL DE SANTA CATARINA
	UNIVERSIDADE FEDERAL DE SANTA MARIA
	UNIVERSIDAD FEDERAL DE UBERLANDIA
	UNIVERSIDAD METODISTA DE SAO PAULO
	UNIVERSIDAD DE PERNAMBUCO
	UNIVERSIDAD DE RIBEIRAO PRETO
	REDE ASSESSORIAS INTERNACIONAIS INSTITUIÇÕES RIO JANEIRO (UTRECHT NETWORK)
CANADÁ	UNIVERSITE DE MONTREAL
	YORK UNIVERSITY
CHILE	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHILE
	UNIVERSIDAD ADOLFO IBAÑEZ
	UNIVERSIDAD DEL BIO-BIO
	UNIVERSIDAD BERNARDO O HIGGINS
	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION
	UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE
	UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO DE CHILE
	UNIVERSIDAD MAYOR
	UNIVERSIDAD DE LA SERENA
	UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CHILE
	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
	UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO
CHINA	UAN ZE UNIVERSITY
	SHANGHAI INTERNATIONAL STUDIES UNIVERSITY (SISU)
	SHANDONG UNIVERSITY
COLOMBIA	UNIVERSIDAD ICESI
	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
Total	47 CONVENIOS PI

De lo anterior, se deduce que existen suficientes convenios de movilidad para responder a todas las necesidades del estudiantado, atendiendo a las características y competencias que se desarrollan en la titulación.

• *Criterios básicos de selección aplicados*

En lo referente a la selección de los estudiantes, siguiendo las sugerencias de los criterios de selección determinados por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales se fundamenta en tres factores básicos:

- a) En primer lugar, el expediente académico.
- b) En segundo lugar, se exige un nivel apropiado de conocimiento del idioma del país de acogida.

c) Finalmente, desde el punto de vista subjetivo se tiene en cuenta el interés y la motivación mostrada por el estudiantado y, así como, la aptitud del/ de la solicitante. Mediante este apartado, la persona coordinadora recaba información relativa a: su interés por el país de destino, su motivación, adecuación académica, aptitud y futura orientación profesional.

Después de haber evaluado todos estos datos objetivos y subjetivos, la persona coordinadora obtiene el perfil académico y personal de cada solicitante y la información necesaria para proceder a la selección de los centros y el país más adecuado para cada solicitud.



• *Preparación lingüística*

El Centro de Idiomas de la Universitat de València ofrece cursos específicos para estudiantado y profesorado de diferentes niveles y en diferentes modalidades de inglés, francés, italiano, alemán y chino. Así mismo, para los estudiantes de acogida, este centro ofrece e imparte cursos de lengua española. Todos estos cursos tienen como objetivo la adquisición de las destrezas comunicativas (comprensión oral y escrita, y expresión oral y escrita).

• *Convocatorias o programas de ayudas a la movilidad financiados por las universidades o centros participantes.*

Los fondos para las ayudas provienen, a través del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), del presupuesto que la Unión Europea y el Ministerio de Universidades destinan a educación superior en el programa Erasmus+ para Universidades españolas, que financiarán, además una ayuda adicional para el alumnado con menos oportunidades.

A estos fondos debemos añadir las Ayudas Complementarias de la Generalitat Valenciana y las Becas Santander Erasmus.

Por último, la Universitat de València cuenta con las Ayudas de Soporte a la Inclusión, para estudiantes que tengan reconocido un porcentaje de discapacidad igual o superior al 33%, y las Ayudas Erasmus Desplazamiento Ecológico, para aquel estudiantado que opte por un transporte sostenible para desplazarse a su lugar de destino.

Toda la información relativa a estas ayudas puede consultarse en:

<https://www.uv.es/uvinternacional/ca/mobilitats-erasmus/estudis/outgoing/beques-economiques.html>

• *Unidades de apoyo y sistemas de información para el envío y acogida de los/las estudiantes.*

El estudiantado recibe la información relativa a los diferentes programas de movilidad a través de diferentes vías: i) consulta particular a la página web institucional o del Centro, información en pantallas distribuidas por la Facultat, sesiones informativas periódicas organizadas por la persona coordinadora de movilidad del Título y/o del Centro con el fin de proporcionar información y atención personalizada. Esta coordinación, información y contacto se mantiene incluso una vez los estudiantes han llegado a su destino. Asimismo, se mantienen reuniones periódicas con las diferentes instancias implicadas en la gestión de los programas de intercambio (i.e. estudiantes, responsables de los Centros de destino y unidades administrativas).

En todo este proceso, resulta clave el papel del/ de la coordinadora de movilidad del Centro, cuyas funciones son:

1. Supervisar la actividad de los coordinadores o las coordinadoras de la movilidad de las titulaciones adscritas al centro
2. Favorecer la firma de convenios de movilidad para las diferentes titulaciones del centro
3. Verificar que el proceso de matrícula de los y las estudiantes de movilidad se realiza adecuadamente.
4. Ser interlocutor o interlocutora del centro en materia de movilidad académica con el servicio competente en materia de relaciones internacionales y con el resto de centros de la universidad
5. Tramitar con el servicio competente en materia de relaciones internacionales las propuestas de convenios de movilidad con otras instituciones
6. Substituir a los coordinadores o las coordinadoras de la titulación de su centro en caso de vacante, ausencia o enfermedad.

• *Sistema de reconocimiento de créditos:*

Todos los programas de movilidad se acogen al sistema europeo de transferencia de créditos (ECTS) por lo que existe un compromiso de reconocimiento de créditos realizados en la universidad de destino y su incorporación en el expediente del estudiantado. Las actividades académicas realizadas en la universidad de destino son reconocidas e incorporadas al expediente del estudiantado de la Universitat de València una vez finalizadas las estancias y recibidas los certificados académicos correspondientes.

El reconocimiento académico se ha de realizar de acuerdo con la adecuada obtención de conocimientos y competencias exigidos por la titulación que está cursando el estudiantado en la Universitat de València, siguiendo el valor formativo conjunto de las actividades académicas realizadas en la universidad de destino, sin que sea necesaria la identidad entre asignaturas y programas ni la total equivalencia de créditos. Este reconocimiento se ha de realizar con la indicación expresa de las materias cursadas en la universidad de destino y su correspondencia con las asignaturas reconocidas en la Universitat de València, el número de créditos ECTS y la calificación correspondiente.

El procedimiento que se sigue para realizar el reconocimiento es el siguiente:

- Las materias incluidas en los acuerdos de estudios se reconocen de acuerdo con el certificado oficial expedido por la universidad de destino, en el cual constan todos los módulos, materias y/o asignaturas cursadas y las calificaciones otorgadas.
- El estudiantado solicita al centro el reconocimiento de créditos.
- La resolución de reconocimiento académico recoge la totalidad de los resultados y respeta todas las calificaciones obtenidas en la universidad de destino, incluidos los suspensos y los no presentados, de acuerdo con los criterios y equivalencias fijados en la tabla de conversión de calificaciones.
- La competencia de resolver la solicitud de reconocimiento académico recae en la persona que coordina la movilidad de la titulación.

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS

DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver Apartado 4: Anexo 1.

NIVEL 1: Formación Básica

4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1



ECTS NIVEL1	72	
NIVEL 2: Anatomía Humana		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	CAMPO DE ESTUDIO	
Básica	18 Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia	
ECTS NIVEL2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
15		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
NIVEL 3: Anatomía Humana I		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	9	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
9		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
NIVEL 3: Anatomía Humana II		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CON08 - Identificar las estructuras anatómicas como base de conocimiento para establecer relaciones dinámicamente con la organización funcional. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON09 - Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CT01 - Contribuir en el diseño, desarrollo y ejecución de soluciones que den respuesta a demandas sociales, teniendo en cuenta como referente los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Competencias		
CT07 - Conocer y comprender, desde el propio ámbito de la titulación, las desigualdades por razón de sexo y género en la sociedad; integrar las diferentes necesidades y preferencias por razón de sexo y de género en el diseño de soluciones y resolución de problemas. TIPO: Competencias		
CT02 - Demostrar razonamiento crítico y autocrítico en el ámbito de la titulación, considerando aspectos tales como la ética profesional, los valores morales y las implicaciones sociales de las diferentes actividades realizadas. TIPO: Competencias		
CT03 - Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo. TIPO: Competencias		
CT04 - Actuar con autonomía en el aprendizaje, tomando decisiones fundamentadas en diferentes contextos, emitiendo juicios en base a la experimentación y el análisis y transfiriendo el conocimiento a nuevas situaciones. TIPO: Competencias		



CT05 - Saber comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia. TIPO: Competencias		
CT06 - Proponer soluciones creativas e innovadoras a situaciones o problemas complejos, propios del ámbito de conocimiento, para dar respuesta a las diversas necesidades profesionales y sociales. TIPO: Competencias		
CT08 - Garantizar una práctica profesional de la Fisioterapia basada en el respeto, la protección y la promoción de la libertad sexual y la integridad de las personas usuarias. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Fisiología		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	CAMPO DE ESTUDIO	
Básica	18 Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia	
ECTS NIVEL2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
9		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
NIVEL 3: Fisiología Humana		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	9	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
9		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COMP02 - Conocer la metodología y la interpretación de la exploración funcional para valorar la función normal y en su caso, racionalizar la impresión diagnóstica. TIPO: Competencias		
CON10 - Conocer la Fisiología humana, destacando su importancia como base para la comprensión de la enfermedad. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON09 - Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON11 - Identificar las respuestas y adaptaciones fisiológicas al ejercicio. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CT01 - Contribuir en el diseño, desarrollo y ejecución de soluciones que den respuesta a demandas sociales, teniendo en cuenta como referente los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Competencias		
CT07 - Conocer y comprender, desde el propio ámbito de la titulación, las desigualdades por razón de sexo y género en la sociedad; integrar las diferentes necesidades y preferencias por razón de sexo y de género en el diseño de soluciones y resolución de problemas. TIPO: Competencias		
CT02 - Demostrar razonamiento crítico y autocrítico en el ámbito de la titulación, considerando aspectos tales como la ética profesional, los valores morales y las implicaciones sociales de las diferentes actividades realizadas. TIPO: Competencias		
CT03 - Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo. TIPO: Competencias		
CT04 - Actuar con autonomía en el aprendizaje, tomando decisiones fundamentadas en diferentes contextos, emitiendo juicios en base a la experimentación y el análisis y transfiriendo el conocimiento a nuevas situaciones. TIPO: Competencias		
CT05 - Saber comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia. TIPO: Competencias		
CT06 - Proponer soluciones creativas e innovadoras a situaciones o problemas complejos, propios del ámbito de conocimiento, para dar respuesta a las diversas necesidades profesionales y sociales. TIPO: Competencias		



CT08 - Garantizar una práctica profesional de la Fisioterapia basada en el respeto, la protección y la promoción de la libertad sexual y la integridad de las personas usuarias. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Física		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	CAMPO DE ESTUDIO	
Básica	18 Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia	
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Biomecánica y Física Aplicada		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CON01 - Conocer los principios y teorías de los agentes físicos y sus aplicaciones en fisioterapia. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON02 - Comprender los principios de la biomecánica y la electrofisiología, y sus principales aplicaciones en el ámbito de la fisioterapia. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CT01 - Contribuir en el diseño, desarrollo y ejecución de soluciones que den respuesta a demandas sociales, teniendo en cuenta como referente los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Competencias		
CT07 - Conocer y comprender, desde el propio ámbito de la titulación, las desigualdades por razón de sexo y género en la sociedad; integrar las diferentes necesidades y preferencias por razón de sexo y de género en el diseño de soluciones y resolución de problemas. TIPO: Competencias		
CT02 - Demostrar razonamiento crítico y autocrítico en el ámbito de la titulación, considerando aspectos tales como la ética profesional, los valores morales y las implicaciones sociales de las diferentes actividades realizadas. TIPO: Competencias		
CT03 - Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo. TIPO: Competencias		
CT04 - Actuar con autonomía en el aprendizaje, tomando decisiones fundamentadas en diferentes contextos, emitiendo juicios en base a la experimentación y el análisis y transfiriendo el conocimiento a nuevas situaciones. TIPO: Competencias		
CT05 - Saber comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia. TIPO: Competencias		
CT06 - Proponer soluciones creativas e innovadoras a situaciones o problemas complejos, propios del ámbito de conocimiento, para dar respuesta a las diversas necesidades profesionales y sociales. TIPO: Competencias		
CT08 - Garantizar una práctica profesional de la Fisioterapia basada en el respeto, la protección y la promoción de la libertad sexual y la integridad de las personas usuarias. TIPO: Competencias		



NIVEL 2: Psicología		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	CAMPO DE ESTUDIO	
Básica	6 Ciencias del comportamiento y psicología	
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Psicología de la discapacidad		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COMP01 - Conocer y desarrollar la teoría de la comunicación y las habilidades interpersonales. TIPO: Competencias		
CON03 - Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON05 - Comprender los aspectos psicológicos en la relación fisioterapeuta-paciente. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON07 - Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON04 - Comprender las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en el propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON06 - Identificar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CT01 - Contribuir en el diseño, desarrollo y ejecución de soluciones que den respuesta a demandas sociales, teniendo en cuenta como referente los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Competencias		
CT07 - Conocer y comprender, desde el propio ámbito de la titulación, las desigualdades por razón de sexo y género en la sociedad; integrar las diferentes necesidades y preferencias por razón de sexo y de género en el diseño de soluciones y resolución de problemas. TIPO: Competencias		
CT02 - Demostrar razonamiento crítico y autocrítico en el ámbito de la titulación, considerando aspectos tales como la ética profesional, los valores morales y las implicaciones sociales de las diferentes actividades realizadas. TIPO: Competencias		
CT03 - Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo. TIPO: Competencias		
CT04 - Actuar con autonomía en el aprendizaje, tomando decisiones fundamentadas en diferentes contextos, emitiendo juicios en base a la experimentación y el análisis y transfiriendo el conocimiento a nuevas situaciones. TIPO: Competencias		
CT05 - Saber comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia. TIPO: Competencias		



CT06 - Proponer soluciones creativas e innovadoras a situaciones o problemas complejos, propios del ámbito de conocimiento, para dar respuesta a las diversas necesidades profesionales y sociales. TIPO: Competencias		
HAB14 - Saber cómo motivar a otros. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB15 - Saber cómo afrontar el estrés. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT08 - Garantizar una práctica profesional de la Fisioterapia basada en el respeto, la protección y la promoción de la libertad sexual y la integridad de las personas usuarias. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Estadística		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	CAMPO DE ESTUDIO	
Básica	18 Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia	
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Estadística		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CON27 - Conocer los conceptos estadísticos básicos en Ciencias de la Salud. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CT01 - Contribuir en el diseño, desarrollo y ejecución de soluciones que den respuesta a demandas sociales, teniendo en cuenta como referente los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Competencias		
CT07 - Conocer y comprender, desde el propio ámbito de la titulación, las desigualdades por razón de sexo y género en la sociedad; integrar las diferentes necesidades y preferencias por razón de sexo y de género en el diseño de soluciones y resolución de problemas. TIPO: Competencias		
CT02 - Demostrar razonamiento crítico y autocrítico en el ámbito de la titulación, considerando aspectos tales como la ética profesional, los valores morales y las implicaciones sociales de las diferentes actividades realizadas. TIPO: Competencias		
CT03 - Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo. TIPO: Competencias		
CT04 - Actuar con autonomía en el aprendizaje, tomando decisiones fundamentadas en diferentes contextos, emitiendo juicios en base a la experimentación y el análisis y transfiriendo el conocimiento a nuevas situaciones. TIPO: Competencias		
CT05 - Saber comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia. TIPO: Competencias		
CT06 - Proponer soluciones creativas e innovadoras a situaciones o problemas complejos, propios del ámbito de conocimiento, para dar respuesta a las diversas necesidades profesionales y sociales. TIPO: Competencias		
HAB01 - Aplicar los conocimientos estadísticos en la interpretación de los datos. TIPO: Habilidades o destrezas		



CT08 - Garantizar una práctica profesional de la Fisioterapia basada en el respeto, la protección y la promoción de la libertad sexual y la integridad de las personas usuarias. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Informática		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	CAMPO DE ESTUDIO	
Básica	18 Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia	
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COMP03 - Adquirir estrategias para la lectura y la composición escrita de textos sobre Fisioterapia. TIPO: Competencias		
CON28 - Conocer los conceptos ofimáticos básicos en Ciencias de la Salud. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CT01 - Contribuir en el diseño, desarrollo y ejecución de soluciones que den respuesta a demandas sociales, teniendo en cuenta como referente los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Competencias		
CT07 - Conocer y comprender, desde el propio ámbito de la titulación, las desigualdades por razón de sexo y género en la sociedad; integrar las diferentes necesidades y preferencias por razón de sexo y de género en el diseño de soluciones y resolución de problemas. TIPO: Competencias		
CT02 - Demostrar razonamiento crítico y autocrítico en el ámbito de la titulación, considerando aspectos tales como la ética profesional, los valores morales y las implicaciones sociales de las diferentes actividades realizadas. TIPO: Competencias		
CT03 - Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo. TIPO: Competencias		
CT04 - Actuar con autonomía en el aprendizaje, tomando decisiones fundamentadas en diferentes contextos, emitiendo juicios en base a la experimentación y el análisis y transfiriendo el conocimiento a nuevas situaciones. TIPO: Competencias		
CT05 - Saber comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia. TIPO: Competencias		
CT06 - Proponer soluciones creativas e innovadoras a situaciones o problemas complejos, propios del ámbito de conocimiento, para dar respuesta a las diversas necesidades profesionales y sociales. TIPO: Competencias		
HAB02 - Saber manejar las herramientas básicas de ofimática y otras tecnologías de la información y comunicación. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT08 - Garantizar una práctica profesional de la Fisioterapia basada en el respeto, la protección y la promoción de la libertad sexual y la integridad de las personas usuarias. TIPO: Competencias		



NIVEL 2: Afecciones Médicas y Afecciones Quirúrgicas y sus Tratamientos		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	CAMPO DE ESTUDIO	
Básica	18 Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia	
ECTS NIVEL2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		12
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
12		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Patología General		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Patología y enfoque terapéutico del Aparato Locomotor		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Afecciones y enfoque terapéutico del Sistema Nervioso		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Patología y enfoque terapéutico del Sistema Respiratorio y Cardiovascular		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COMP04 - Identificar los cambios producidos como consecuencia de la intervención de la fisioterapia. TIPO: Competencias		
COMP05 - Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación. TIPO: Competencias		
CON09 - Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON13 - Conocer los aspectos generales de la patología de etiología endógena y exógena del aparato locomotor, respiratorio, cardiovascular y nervioso. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON12 - Conocer la fisiopatología de las enfermedades identificando las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso, así como los tratamientos médico-quirúrgicos, fundamentalmente en sus aspectos fisioterapéuticos y ortopédicos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CT01 - Contribuir en el diseño, desarrollo y ejecución de soluciones que den respuesta a demandas sociales, teniendo en cuenta como referente los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Competencias		
CT07 - Conocer y comprender, desde el propio ámbito de la titulación, las desigualdades por razón de sexo y género en la sociedad; integrar las diferentes necesidades y preferencias por razón de sexo y de género en el diseño de soluciones y resolución de problemas. TIPO: Competencias		
CT02 - Demostrar razonamiento crítico y autocrítico en el ámbito de la titulación, considerando aspectos tales como la ética profesional, los valores morales y las implicaciones sociales de las diferentes actividades realizadas. TIPO: Competencias		
CT03 - Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo. TIPO: Competencias		
CT04 - Actuar con autonomía en el aprendizaje, tomando decisiones fundamentadas en diferentes contextos, emitiendo juicios en base a la experimentación y el análisis y transfiriendo el conocimiento a nuevas situaciones. TIPO: Competencias		
CT05 - Saber comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia. TIPO: Competencias		
CT06 - Proponer soluciones creativas e innovadoras a situaciones o problemas complejos, propios del ámbito de conocimiento, para dar respuesta a las diversas necesidades profesionales y sociales. TIPO: Competencias		
CT08 - Garantizar una práctica profesional de la Fisioterapia basada en el respeto, la protección y la promoción de la libertad sexual y la integridad de las personas usuarias. TIPO: Competencias		
NIVEL 1: Formación Obligatoria		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	111	
NIVEL 2: Fundamentos de la Fisioterapia		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Conocimiento e Historia de la Fisioterapia		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CON15 - Comprender la teoría general del funcionamiento, la discapacidad y la salud y su clasificación internacional, así como los modelos de intervención en fisioterapia y su práctica asistencial. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON14 - Identificar el concepto, evolución y fundamentos de la fisioterapia en sus aspectos científicos y profesionales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON16 - Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CT01 - Contribuir en el diseño, desarrollo y ejecución de soluciones que den respuesta a demandas sociales, teniendo en cuenta como referente los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Competencias		
CT07 - Conocer y comprender, desde el propio ámbito de la titulación, las desigualdades por razón de sexo y género en la sociedad; integrar las diferentes necesidades y preferencias por razón de sexo y de género en el diseño de soluciones y resolución de problemas. TIPO: Competencias		
CT02 - Demostrar razonamiento crítico y autocrítico en el ámbito de la titulación, considerando aspectos tales como la ética profesional, los valores morales y las implicaciones sociales de las diferentes actividades realizadas. TIPO: Competencias		
CT03 - Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo. TIPO: Competencias		
CT04 - Actuar con autonomía en el aprendizaje, tomando decisiones fundamentadas en diferentes contextos, emitiendo juicios en base a la experimentación y el análisis y transfiriendo el conocimiento a nuevas situaciones. TIPO: Competencias		
CT05 - Saber comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia. TIPO: Competencias		
CT06 - Proponer soluciones creativas e innovadoras a situaciones o problemas complejos, propios del ámbito de conocimiento, para dar respuesta a las diversas necesidades profesionales y sociales. TIPO: Competencias		
CT08 - Garantizar una práctica profesional de la Fisioterapia basada en el respeto, la protección y la promoción de la libertad sexual y la integridad de las personas usuarias. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Valoración en Fisioterapia		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Valoración en Fisioterapia I		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Valoración en Fisioterapia II		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COMP06 - Saber interpretar imágenes de normalidad y patológicas en diferentes métodos diagnósticos instrumentales. TIPO: Competencias		
CON17 - Conocer las diferentes técnicas del diagnóstico por la imagen resaltando su utilidad en el campo de la Fisioterapia. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CT01 - Contribuir en el diseño, desarrollo y ejecución de soluciones que den respuesta a demandas sociales, teniendo en cuenta como referente los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Competencias		
CT07 - Conocer y comprender, desde el propio ámbito de la titulación, las desigualdades por razón de sexo y género en la sociedad; integrar las diferentes necesidades y preferencias por razón de sexo y de género en el diseño de soluciones y resolución de problemas. TIPO: Competencias		
CT02 - Demostrar razonamiento crítico y autocrítico en el ámbito de la titulación, considerando aspectos tales como la ética profesional, los valores morales y las implicaciones sociales de las diferentes actividades realizadas. TIPO: Competencias		
CT03 - Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo. TIPO: Competencias		
CT04 - Actuar con autonomía en el aprendizaje, tomando decisiones fundamentadas en diferentes contextos, emitiendo juicios en base a la experimentación y el análisis y transfiriendo el conocimiento a nuevas situaciones. TIPO: Competencias		
CT05 - Saber comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia. TIPO: Competencias		
CT06 - Proponer soluciones creativas e innovadoras a situaciones o problemas complejos, propios del ámbito de conocimiento, para dar respuesta a las diversas necesidades profesionales y sociales. TIPO: Competencias		
HAB03 - Tener la capacidad de valorar desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB04 - Comprender y aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad. TIPO: Habilidades o destrezas		



HAB05 - Elaborar y cumplimentar de forma sistemática los registros de Fisioterapia. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT08 - Garantizar una práctica profesional de la Fisioterapia basada en el respeto, la protección y la promoción de la libertad sexual y la integridad de las personas usuarias. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Cinesiterapia		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	9	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
NIVEL 3: Cinesiterapia		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	9	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	9	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COMP07 - Analizar, programar y aplicar el movimiento como medida preventiva y terapéutica, promoviendo la participación del paciente/usuario en su proceso. TIPO: Competencias		
CON18 - Comprender los principios ergonómicos y antropométricos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON19 - Conocer las bases teóricas, los fundamentos y los principios de aplicación de las diferentes técnicas de la cinesiterapia. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON20 - Conocer los aspectos generales y específicos de la actividad física. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON21 - Comprender los efectos del ejercicio físico sobre los diferentes órganos y sistemas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON22 - Conocer las bases teóricas, los fundamentos y los principios de aplicación del ejercicio físico para el desarrollo de los diferentes tipos de fuerza, resistencia, flexibilidad, elasticidad, coordinación, propiocepción y equilibrio. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CT01 - Contribuir en el diseño, desarrollo y ejecución de soluciones que den respuesta a demandas sociales, teniendo en cuenta como referente los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Competencias		
CT07 - Conocer y comprender, desde el propio ámbito de la titulación, las desigualdades por razón de sexo y género en la sociedad; integrar las diferentes necesidades y preferencias por razón de sexo y de género en el diseño de soluciones y resolución de problemas. TIPO: Competencias		
CT02 - Demostrar razonamiento crítico y autocrítico en el ámbito de la titulación, considerando aspectos tales como la ética profesional, los valores morales y las implicaciones sociales de las diferentes actividades realizadas. TIPO: Competencias		
CT03 - Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo. TIPO: Competencias		
CT04 - Actuar con autonomía en el aprendizaje, tomando decisiones fundamentadas en diferentes contextos, emitiendo juicios en base a la experimentación y el análisis y transfiriendo el conocimiento a nuevas situaciones. TIPO: Competencias		
CT05 - Saber comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia. TIPO: Competencias		
CT06 - Proponer soluciones creativas e innovadoras a situaciones o problemas complejos, propios del ámbito de conocimiento, para dar respuesta a las diversas necesidades profesionales y sociales. TIPO: Competencias		
HAB06 - Tener la capacidad de aplicar de manera razonada los diferentes métodos y procedimientos manuales e instrumentales de fisioterapia. TIPO: Habilidades o destrezas		



CT08 - Garantizar una práctica profesional de la Fisioterapia basada en el respeto, la protección y la promoción de la libertad sexual y la integridad de las personas usuarias. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Administración, Deontología y Legislación de la profesión. Fisioterapia Comunitaria y Salud Pública		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	9	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
NIVEL 3: Administración, Deontología y Legislación de la Profesión		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
4,5		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Fisioterapia comunitaria y Salud Pública		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
4,5		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COMP16 - Promover hábitos de vida saludables a través de la educación para la salud. TIPO: Competencias		
COMP17 - Conocer y analizar los procesos de gestión de un servicio o unidad de Fisioterapia. TIPO: Competencias		
COMP18 - Conocer y aplicar los mecanismos de calidad en la práctica de fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para el adecuado ejercicio profesional. TIPO: Competencias		
CON23 - Comprender los conceptos fundamentales de la salud y la función que realiza el fisioterapeuta en el sistema sanitario. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON24 - Comprender los factores relacionados con la salud y los problemas relacionados con la fisioterapia en los ámbitos de la Atención Primaria, Especializada y de la Salud Laboral; y conocer el Sistema Sanitario Español y los aspectos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente aquellos en los que intervenga la fisioterapia. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON25 - Conocer las bases éticas y jurídicas de la profesión en un contexto social cambiante, así como los códigos éticos y deontológicos profesionales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON26 - Conocer los factores que intervienen en los problemas de desigualdad social y en las necesidades de salud de los diferentes grupos sociales. TIPO: Conocimientos o contenidos		



CT01 - Contribuir en el diseño, desarrollo y ejecución de soluciones que den respuesta a demandas sociales, teniendo en cuenta como referente los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Competencias		
CT07 - Conocer y comprender, desde el propio ámbito de la titulación, las desigualdades por razón de sexo y género en la sociedad; integrar las diferentes necesidades y preferencias por razón de sexo y de género en el diseño de soluciones y resolución de problemas. TIPO: Competencias		
CT02 - Demostrar razonamiento crítico y autocrítico en el ámbito de la titulación, considerando aspectos tales como la ética profesional, los valores morales y las implicaciones sociales de las diferentes actividades realizadas. TIPO: Competencias		
CT03 - Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo. TIPO: Competencias		
CT04 - Actuar con autonomía en el aprendizaje, tomando decisiones fundamentadas en diferentes contextos, emitiendo juicios en base a la experimentación y el análisis y transfiriendo el conocimiento a nuevas situaciones. TIPO: Competencias		
CT05 - Saber comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia. TIPO: Competencias		
CT06 - Proponer soluciones creativas e innovadoras a situaciones o problemas complejos, propios del ámbito de conocimiento, para dar respuesta a las diversas necesidades profesionales y sociales. TIPO: Competencias		
CON42 - Conocer los principios, derechos y obligaciones que regulan la protección de la libertad sexual y la prevención, detección y actuación profesional ante situaciones de violencia sexual. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON43 - Conocer los principales determinantes sociales de la salud y su relación con las desigualdades en morbilidad, discapacidad y acceso a los cuidados. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON44 - Conocer los fundamentos de la igualdad de género y la perspectiva de género en salud para comprender cómo influyen el sexo y el género en los procesos de salud, enfermedad y atención fisioterápica. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CT08 - Garantizar una práctica profesional de la Fisioterapia basada en el respeto, la protección y la promoción de la libertad sexual y la integridad de las personas usuarias. TIPO: Competencias		
CON45 - Conocer los principios básicos de la sostenibilidad ambiental, aplicados al ámbito sanitario y a la práctica de la fisioterapia. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Métodos específicos de Intervención en Fisioterapia		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	28,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	24	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	4,5	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Fisioterapia del Aparato Locomotor		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Fisioterapia del Sistema Nervioso		



4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Fisioterapia Respiratoria		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Fisioterapia Cardiocirculatoria		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Terapia Osteopática		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	4,5	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



COMP13 - Comprender y realizar los métodos y técnicas específicos referidos al aparato locomotor (incluyendo terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y quiropraxia), a los procesos neurológicos, al aparato respiratorio, al sistema cardiocirculatorio y a las alteraciones de la estática y la dinámica. TIPO: Competencias		
COMP14 - Conocer y aplicar Métodos y técnicas específicas que tengan en cuenta las implicaciones de la ortopedia en la fisioterapia, técnicas terapéuticas reflejas, así como otros métodos y técnicas alternativas y/o complementarias cuya seguridad y eficacia esté demostrada según el estado de desarrollo de la ciencia. TIPO: Competencias		
COMP15 - Saber planificar objetivos de tratamiento en las diferentes patologías del aparato locomotor, respiratorio, cardiovascular y nervioso a partir de los datos obtenidos de la Historia Clínica de Fisioterapia. TIPO: Competencias		
COMP28 - Conocer, diseñar y aplicar programas de ejercicio terapéutico en diferentes grupos de población. TIPO: Competencias		
CT01 - Contribuir en el diseño, desarrollo y ejecución de soluciones que den respuesta a demandas sociales, teniendo en cuenta como referente los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Competencias		
CT07 - Conocer y comprender, desde el propio ámbito de la titulación, las desigualdades por razón de sexo y género en la sociedad; integrar las diferentes necesidades y preferencias por razón de sexo y de género en el diseño de soluciones y resolución de problemas. TIPO: Competencias		
CT02 - Demostrar razonamiento crítico y autocrítico en el ámbito de la titulación, considerando aspectos tales como la ética profesional, los valores morales y las implicaciones sociales de las diferentes actividades realizadas. TIPO: Competencias		
CT03 - Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo. TIPO: Competencias		
CT04 - Actuar con autonomía en el aprendizaje, tomando decisiones fundamentadas en diferentes contextos, emitiendo juicios en base a la experimentación y el análisis y transfiriendo el conocimiento a nuevas situaciones. TIPO: Competencias		
CT05 - Saber comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia. TIPO: Competencias		
CT06 - Proponer soluciones creativas e innovadoras a situaciones o problemas complejos, propios del ámbito de conocimiento, para dar respuesta a las diversas necesidades profesionales y sociales. TIPO: Competencias		
HAB06 - Tener la capacidad de aplicar de manera razonada los diferentes métodos y procedimientos manuales e instrumentales de fisioterapia. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB21 - Saber aplicar el ejercicio terapéutico en Fisioterapia en diferentes grupos poblacionales, para la prevención, tratamiento y rehabilitación. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT08 - Garantizar una práctica profesional de la Fisioterapia basada en el respeto, la protección y la promoción de la libertad sexual y la integridad de las personas usuarias. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Fisioterapia en Especialidades Clínicas		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		24
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Fisioterapia en Especialidades Clínicas I		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Fisioterapia en Especialidades Clínicas II		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Fisioterapia en Especialidades Clínicas III		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Fisioterapia en Especialidades Clínicas IV		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COMP09 - Identificar el tratamiento fisioterapéutico más apropiado en los diferentes procesos de alteración, prevención y promoción de la salud, así como en los procesos de crecimiento y desarrollo en las afecciones reumáticas y ortopédicas, coagulopatías, afecciones oncológicas, uroginecología, obstetricia, amputaciones y reimplantes. TIPO: Competencias		
COMP10 - Identificar la situación del paciente/usuario a través de un diagnóstico de cuidados de fisioterapia. TIPO: Competencias		
COMP11 - Planificar las intervenciones, y evaluar su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo con otros profesionales en ciencias de la salud. TIPO: Competencias		
COMP12 - Conocer y aplicar las guías de buena práctica clínica. TIPO: Competencias		
COMP28 - Conocer, diseñar y aplicar programas de ejercicio terapéutico en diferentes grupos de población. TIPO: Competencias		
CT01 - Contribuir en el diseño, desarrollo y ejecución de soluciones que den respuesta a demandas sociales, teniendo en cuenta como referente los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Competencias		



CT07 - Conocer y comprender, desde el propio ámbito de la titulación, las desigualdades por razón de sexo y género en la sociedad; integrar las diferentes necesidades y preferencias por razón de sexo y de género en el diseño de soluciones y resolución de problemas. TIPO: Competencias		
CT02 - Demostrar razonamiento crítico y autocrítico en el ámbito de la titulación, considerando aspectos tales como la ética profesional, los valores morales y las implicaciones sociales de las diferentes actividades realizadas. TIPO: Competencias		
CT03 - Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo. TIPO: Competencias		
CT04 - Actuar con autonomía en el aprendizaje, tomando decisiones fundamentadas en diferentes contextos, emitiendo juicios en base a la experimentación y el análisis y transfiriendo el conocimiento a nuevas situaciones. TIPO: Competencias		
CT05 - Saber comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia. TIPO: Competencias		
CT06 - Proponer soluciones creativas e innovadoras a situaciones o problemas complejos, propios del ámbito de conocimiento, para dar respuesta a las diversas necesidades profesionales y sociales. TIPO: Competencias		
HAB07 - Elaborar el Informe de Alta. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB08 - Tener capacidad para evaluar, planificar objetivos y establecer la pauta de tratamiento en las afecciones reumáticas y ortopédicas, coagulopatías, afecciones oncológicas, uroginecología, obstetricia, amputaciones, reimplantes y en diferentes especialidades en Atención Primaria, utilizando diferentes instrumentos de evaluación y técnicas de fisioterapia basadas en evidencia científica. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB21 - Saber aplicar el ejercicio terapéutico en Fisioterapia en diferentes grupos poblacionales, para la prevención, tratamiento y rehabilitación. TIPO: Habilidades o destrezas		
CON42 - Conocer los principios, derechos y obligaciones que regulan la protección de la libertad sexual y la prevención, detección y actuación profesional ante situaciones de violencia sexual. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CT08 - Garantizar una práctica profesional de la Fisioterapia basada en el respeto, la protección y la promoción de la libertad sexual y la integridad de las personas usuarias. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Introducción a la Investigación y a la Documentación Clínica		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Metodología de la investigación en Ciencias de la Salud		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COMP21 - Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional. TIPO: Competencias		



COMP22 - Aprender a generar nuevas ideas a través de la lectura de textos científicos. TIPO: Competencias		
COMP23 - Aplicar el razonamiento clínico basado en la evidencia para evaluar, diagnosticar y diseñar planes de intervención fisioterapéutica, considerando la integridad del paciente, los hallazgos clínicos y el contexto biopsicosocial, con el fin de tomar decisiones fundamentadas y mejorar los resultados funcionales. TIPO: Competencias		
CON29 - Conocer los principios de la investigación científica y los distintos tipos de estudios y diseños de investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CT01 - Contribuir en el diseño, desarrollo y ejecución de soluciones que den respuesta a demandas sociales, teniendo en cuenta como referente los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Competencias		
CT07 - Conocer y comprender, desde el propio ámbito de la titulación, las desigualdades por razón de sexo y género en la sociedad; integrar las diferentes necesidades y preferencias por razón de sexo y de género en el diseño de soluciones y resolución de problemas. TIPO: Competencias		
CT02 - Demostrar razonamiento crítico y autocrítico en el ámbito de la titulación, considerando aspectos tales como la ética profesional, los valores morales y las implicaciones sociales de las diferentes actividades realizadas. TIPO: Competencias		
CT03 - Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo. TIPO: Competencias		
CT04 - Actuar con autonomía en el aprendizaje, tomando decisiones fundamentadas en diferentes contextos, emitiendo juicios en base a la experimentación y el análisis y transfiriendo el conocimiento a nuevas situaciones. TIPO: Competencias		
CT05 - Saber comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia. TIPO: Competencias		
CT06 - Proponer soluciones creativas e innovadoras a situaciones o problemas complejos, propios del ámbito de conocimiento, para dar respuesta a las diversas necesidades profesionales y sociales. TIPO: Competencias		
HAB09 - Saber realizar una búsqueda bibliográfica, así como la lectura crítica de un artículo científico. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB10 - Saber confeccionar un currículum. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT08 - Garantizar una práctica profesional de la Fisioterapia basada en el respeto, la protección y la promoción de la libertad sexual y la integridad de las personas usuarias. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Lengua Moderna		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Inglés Técnico		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COMP22 - Aprender a generar nuevas ideas a través de la lectura de textos científicos. TIPO: Competencias		
CT01 - Contribuir en el diseño, desarrollo y ejecución de soluciones que den respuesta a demandas sociales, teniendo en cuenta como referente los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Competencias		
CT07 - Conocer y comprender, desde el propio ámbito de la titulación, las desigualdades por razón de sexo y género en la sociedad; integrar las diferentes necesidades y preferencias por razón de sexo y de género en el diseño de soluciones y resolución de problemas. TIPO: Competencias		
CT02 - Demostrar razonamiento crítico y autocrítico en el ámbito de la titulación, considerando aspectos tales como la ética profesional, los valores morales y las implicaciones sociales de las diferentes actividades realizadas. TIPO: Competencias		
CT03 - Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo. TIPO: Competencias		
CT04 - Actuar con autonomía en el aprendizaje, tomando decisiones fundamentadas en diferentes contextos, emitiendo juicios en base a la experimentación y el análisis y transfiriendo el conocimiento a nuevas situaciones. TIPO: Competencias		
CT05 - Saber comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia. TIPO: Competencias		
CT06 - Proponer soluciones creativas e innovadoras a situaciones o problemas complejos, propios del ámbito de conocimiento, para dar respuesta a las diversas necesidades profesionales y sociales. TIPO: Competencias		
HAB09 - Saber realizar una búsqueda bibliográfica, así como la lectura crítica de un artículo científico. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB17 - Tener la capacidad de redactar en inglés una valoración e historia clínica en Fisioterapia. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB18 - Poder mantener un diálogo en inglés con los pacientes. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB19 - Saber elaborar un artículo científico en inglés. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB20 - Saber exponer en inglés una presentación oral utilizando los métodos audiovisuales. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT08 - Garantizar una práctica profesional de la Fisioterapia basada en el respeto, la protección y la promoción de la libertad sexual y la integridad de las personas usuarias. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Procedimientos Generales de Intervención en Fisioterapia		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Procedimientos generales de intervención en Fisioterapia I		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



NIVEL 3: Procedimientos generales de intervención en Fisioterapia II		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COMP08 - Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Fisioterapia: Masoterapia, Electroterapia, Magnetoterapia, Hidroterapia, Balneoterapia, Climatoterapia, Talasoterapia, Termoterapia, Crioterapia, Vibroterapia, Fototerapia, Presoterapia, terapias derivadas de otros agentes físicos, así como aspectos fundamentales de la Ergoterapia y otras terapias afines al ámbito de competencia de la fisioterapia. TIPO: Competencias		
CON16 - Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CT01 - Contribuir en el diseño, desarrollo y ejecución de soluciones que den respuesta a demandas sociales, teniendo en cuenta como referente los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Competencias		
CT07 - Conocer y comprender, desde el propio ámbito de la titulación, las desigualdades por razón de sexo y género en la sociedad; integrar las diferentes necesidades y preferencias por razón de sexo y de género en el diseño de soluciones y resolución de problemas. TIPO: Competencias		
CT02 - Demostrar razonamiento crítico y autocrítico en el ámbito de la titulación, considerando aspectos tales como la ética profesional, los valores morales y las implicaciones sociales de las diferentes actividades realizadas. TIPO: Competencias		
CT03 - Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo. TIPO: Competencias		
CT04 - Actuar con autonomía en el aprendizaje, tomando decisiones fundamentadas en diferentes contextos, emitiendo juicios en base a la experimentación y el análisis y transfiriendo el conocimiento a nuevas situaciones. TIPO: Competencias		
CT05 - Saber comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia. TIPO: Competencias		
CT06 - Proponer soluciones creativas e innovadoras a situaciones o problemas complejos, propios del ámbito de conocimiento, para dar respuesta a las diversas necesidades profesionales y sociales. TIPO: Competencias		
CT08 - Garantizar una práctica profesional de la Fisioterapia basada en el respeto, la protección y la promoción de la libertad sexual y la integridad de las personas usuarias. TIPO: Competencias		
NIVEL 1: Materias Optativas		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	9	
NIVEL 2: Musicoterapia		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



NIVEL 3: Musicoterapia		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COMP24 - Aplicar los distintos procesos musicales en Fisioterapia. TIPO: Competencias		
COMP25 - Desarrollar la creatividad rítmica susceptible de su aplicación en Fisioterapia. TIPO: Competencias		
CON30 - Comprender el papel de la Música como herramienta auxiliar de los métodos de Fisioterapia. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON31 - Conocer los fundamentos teóricos y la metodología de los procesos musicales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CT01 - Contribuir en el diseño, desarrollo y ejecución de soluciones que den respuesta a demandas sociales, teniendo en cuenta como referente los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Competencias		
CT07 - Conocer y comprender, desde el propio ámbito de la titulación, las desigualdades por razón de sexo y género en la sociedad; integrar las diferentes necesidades y preferencias por razón de sexo y de género en el diseño de soluciones y resolución de problemas. TIPO: Competencias		
CT02 - Demostrar razonamiento crítico y autocrítico en el ámbito de la titulación, considerando aspectos tales como la ética profesional, los valores morales y las implicaciones sociales de las diferentes actividades realizadas. TIPO: Competencias		
CT03 - Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo. TIPO: Competencias		
CT04 - Actuar con autonomía en el aprendizaje, tomando decisiones fundamentadas en diferentes contextos, emitiendo juicios en base a la experimentación y el análisis y transfiriendo el conocimiento a nuevas situaciones. TIPO: Competencias		
CT05 - Saber comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia. TIPO: Competencias		
CT06 - Proponer soluciones creativas e innovadoras a situaciones o problemas complejos, propios del ámbito de conocimiento, para dar respuesta a las diversas necesidades profesionales y sociales. TIPO: Competencias		
HAB11 - Relacionar los distintos aspectos del desarrollo humano con la vivencia musical. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT08 - Garantizar una práctica profesional de la Fisioterapia basada en el respeto, la protección y la promoción de la libertad sexual y la integridad de las personas usuarias. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Nutrición en Fisioterapia		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Nutrición en Fisioterapia		



4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CON32 - Comprender la importancia que tienen unos adecuados hábitos alimenticios para el mantenimiento de un buen estado de salud. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON33 - Adquirir unos conocimientos básicos sobre los fundamentos científicos de la alimentación y Nutrición humana. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON34 - Conocer las funciones que los macronutrientes y los micronutrientes realizan en el organismo, así como la ingesta recomendada y las consecuencias de su déficit. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON35 - Conocer los distintos grupos de alimentos y su composición. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON36 - Comprender las características fisiológicas de las distintas etapas y situaciones de la vida y sus requerimientos nutricionales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CT01 - Contribuir en el diseño, desarrollo y ejecución de soluciones que den respuesta a demandas sociales, teniendo en cuenta como referente los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Competencias		
CT07 - Conocer y comprender, desde el propio ámbito de la titulación, las desigualdades por razón de sexo y género en la sociedad; integrar las diferentes necesidades y preferencias por razón de sexo y de género en el diseño de soluciones y resolución de problemas. TIPO: Competencias		
CT02 - Demostrar razonamiento crítico y autocrítico en el ámbito de la titulación, considerando aspectos tales como la ética profesional, los valores morales y las implicaciones sociales de las diferentes actividades realizadas. TIPO: Competencias		
CT03 - Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo. TIPO: Competencias		
CT04 - Actuar con autonomía en el aprendizaje, tomando decisiones fundamentadas en diferentes contextos, emitiendo juicios en base a la experimentación y el análisis y transfiriendo el conocimiento a nuevas situaciones. TIPO: Competencias		
CT05 - Saber comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia. TIPO: Competencias		
CT06 - Proponer soluciones creativas e innovadoras a situaciones o problemas complejos, propios del ámbito de conocimiento, para dar respuesta a las diversas necesidades profesionales y sociales. TIPO: Competencias		
CT08 - Garantizar una práctica profesional de la Fisioterapia basada en el respeto, la protección y la promoción de la libertad sexual y la integridad de las personas usuarias. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Preparación Física Aplicada a la Fisioterapia		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	4,5	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



NIVEL 3: Preparación Física Aplicada a la Fisioterapia		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	4,5	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CON22 - Conocer las bases teóricas, los fundamentos y los principios de aplicación del ejercicio físico para el desarrollo de los diferentes tipos de fuerza, resistencia, flexibilidad, elasticidad, coordinación, propiocepción y equilibrio. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON37 - Conocer los principios generales de la actividad muscular. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CT01 - Contribuir en el diseño, desarrollo y ejecución de soluciones que den respuesta a demandas sociales, teniendo en cuenta como referente los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Competencias		
CT07 - Conocer y comprender, desde el propio ámbito de la titulación, las desigualdades por razón de sexo y género en la sociedad; integrar las diferentes necesidades y preferencias por razón de sexo y de género en el diseño de soluciones y resolución de problemas. TIPO: Competencias		
CT02 - Demostrar razonamiento crítico y autocrítico en el ámbito de la titulación, considerando aspectos tales como la ética profesional, los valores morales y las implicaciones sociales de las diferentes actividades realizadas. TIPO: Competencias		
CT03 - Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo. TIPO: Competencias		
CT04 - Actuar con autonomía en el aprendizaje, tomando decisiones fundamentadas en diferentes contextos, emitiendo juicios en base a la experimentación y el análisis y transfiriendo el conocimiento a nuevas situaciones. TIPO: Competencias		
CT05 - Saber comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia. TIPO: Competencias		
CT06 - Proponer soluciones creativas e innovadoras a situaciones o problemas complejos, propios del ámbito de conocimiento, para dar respuesta a las diversas necesidades profesionales y sociales. TIPO: Competencias		
HAB12 - Tener la capacidad de valorar desde la perspectiva de la fisioterapia, la condición física del paciente. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT08 - Garantizar una práctica profesional de la Fisioterapia basada en el respeto, la protección y la promoción de la libertad sexual y la integridad de las personas usuarias. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Fisioterapia del Deporte		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	4,5	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Fisioterapia del Deporte		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	4,5	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CON20 - Conocer los aspectos generales y específicos de la actividad física. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON21 - Comprender los efectos del ejercicio físico sobre los diferentes órganos y sistemas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON41 - Conocer las capacidades físicas básicas de deportista. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CT01 - Contribuir en el diseño, desarrollo y ejecución de soluciones que den respuesta a demandas sociales, teniendo en cuenta como referente los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Competencias		
CT07 - Conocer y comprender, desde el propio ámbito de la titulación, las desigualdades por razón de sexo y género en la sociedad; integrar las diferentes necesidades y preferencias por razón de sexo y de género en el diseño de soluciones y resolución de problemas. TIPO: Competencias		
CT02 - Demostrar razonamiento crítico y autocrítico en el ámbito de la titulación, considerando aspectos tales como la ética profesional, los valores morales y las implicaciones sociales de las diferentes actividades realizadas. TIPO: Competencias		
CT03 - Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo. TIPO: Competencias		
CT04 - Actuar con autonomía en el aprendizaje, tomando decisiones fundamentadas en diferentes contextos, emitiendo juicios en base a la experimentación y el análisis y transfiriendo el conocimiento a nuevas situaciones. TIPO: Competencias		
CT05 - Saber comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia. TIPO: Competencias		
CT06 - Proponer soluciones creativas e innovadoras a situaciones o problemas complejos, propios del ámbito de conocimiento, para dar respuesta a las diversas necesidades profesionales y sociales. TIPO: Competencias		
HAB16 - Tener la capacidad de evaluar, planificar objetivos y establecer la pauta de tratamiento de las lesiones deportivas, utilizando diferentes instrumentos de evaluación y técnicas de fisioterapia. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT08 - Garantizar una práctica profesional de la Fisioterapia basada en el respeto, la protección y la promoción de la libertad sexual y la integridad de las personas usuarias. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Técnicas de primeros auxilios para Fisioterapeutas		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	4,5	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Técnicas de primeros auxilios para Fisioterapeutas		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	4,5	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COMP27 - Saber establecer un plan de actuación en primeros auxilios para cumplir con los objetivos propuestos TIPO: Competencias		
COMP26 - Reconocer las situaciones de riesgo vital. TIPO: Competencias		
CON38 - Conocer los aspectos generales y particulares de las situaciones que requieren primeros auxilios. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON39 - Conocer los distintos protocolos y algoritmos a aplicar en cada una de las situaciones de emergencia y urgencia en el ámbito extrahospitalario. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON40 - Conocer el plan de actuación ante grandes catástrofes. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CT01 - Contribuir en el diseño, desarrollo y ejecución de soluciones que den respuesta a demandas sociales, teniendo en cuenta como referente los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Competencias		
CT07 - Conocer y comprender, desde el propio ámbito de la titulación, las desigualdades por razón de sexo y género en la sociedad; integrar las diferentes necesidades y preferencias por razón de sexo y de género en el diseño de soluciones y resolución de problemas. TIPO: Competencias		
CT02 - Demostrar razonamiento crítico y autocrítico en el ámbito de la titulación, considerando aspectos tales como la ética profesional, los valores morales y las implicaciones sociales de las diferentes actividades realizadas. TIPO: Competencias		
CT03 - Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo. TIPO: Competencias		
CT04 - Actuar con autonomía en el aprendizaje, tomando decisiones fundamentadas en diferentes contextos, emitiendo juicios en base a la experimentación y el análisis y transfiriendo el conocimiento a nuevas situaciones. TIPO: Competencias		
CT05 - Saber comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia. TIPO: Competencias		
CT06 - Proponer soluciones creativas e innovadoras a situaciones o problemas complejos, propios del ámbito de conocimiento, para dar respuesta a las diversas necesidades profesionales y sociales. TIPO: Competencias		
HAB13 - Saber ejecutar maniobras de soporte básico y avanzado. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT08 - Garantizar una práctica profesional de la Fisioterapia basada en el respeto, la protección y la promoción de la libertad sexual y la integridad de las personas usuarias. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Habilidades Sociales para Fisioterapeutas		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	4,5	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Habilidades Sociales para Fisioterapeutas		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	4,5	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COMP01 - Conocer y desarrollar la teoría de la comunicación y las habilidades interpersonales. TIPO: Competencias		
CON06 - Identificar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CT01 - Contribuir en el diseño, desarrollo y ejecución de soluciones que den respuesta a demandas sociales, teniendo en cuenta como referente los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Competencias		
CT07 - Conocer y comprender, desde el propio ámbito de la titulación, las desigualdades por razón de sexo y género en la sociedad; integrar las diferentes necesidades y preferencias por razón de sexo y de género en el diseño de soluciones y resolución de problemas. TIPO: Competencias		
CT02 - Demostrar razonamiento crítico y autocrítico en el ámbito de la titulación, considerando aspectos tales como la ética profesional, los valores morales y las implicaciones sociales de las diferentes actividades realizadas. TIPO: Competencias		
CT03 - Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo. TIPO: Competencias		
CT04 - Actuar con autonomía en el aprendizaje, tomando decisiones fundamentadas en diferentes contextos, emitiendo juicios en base a la experimentación y el análisis y transfiriendo el conocimiento a nuevas situaciones. TIPO: Competencias		
CT05 - Saber comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia. TIPO: Competencias		
CT06 - Proponer soluciones creativas e innovadoras a situaciones o problemas complejos, propios del ámbito de conocimiento, para dar respuesta a las diversas necesidades profesionales y sociales. TIPO: Competencias		
HAB14 - Saber cómo motivar a otros. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB15 - Saber cómo afrontar el estrés. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT08 - Garantizar una práctica profesional de la Fisioterapia basada en el respeto, la protección y la promoción de la libertad sexual y la integridad de las personas usuarias. TIPO: Competencias		
NIVEL 1: Prácticas Académicas Externas		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	40	
NIVEL 2: Prácticas Académicas Externas		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	40	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	3	3
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
17	17	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Practicum Clínico I		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	3	3
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Prácticum Clínico II		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	17	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
17		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Prácticum Clínico III		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	17	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	17	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COMP10 - Identificar la situación del paciente/usuario a través de un diagnóstico de cuidados de fisioterapia. TIPO: Competencias		
COMP11 - Planificar las intervenciones, y evaluar su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo con otros profesionales en ciencias de la salud. TIPO: Competencias		
COMP12 - Conocer y aplicar las guías de buena práctica clínica. TIPO: Competencias		
COMP19 - Realizar prácticas preprofesionales en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias en los centros de salud, hospitales y otros centros asistenciales y que permita integrar todos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, adquiridos en todas las materias; y se desarrollarán todas las competencias profesionales, capacitando para una atención de fisioterapia eficaz. TIPO: Competencias		
CT01 - Contribuir en el diseño, desarrollo y ejecución de soluciones que den respuesta a demandas sociales, teniendo en cuenta como referente los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Competencias		
CT07 - Conocer y comprender, desde el propio ámbito de la titulación, las desigualdades por razón de sexo y género en la sociedad; integrar las diferentes necesidades y preferencias por razón de sexo y de género en el diseño de soluciones y resolución de problemas. TIPO: Competencias		
CT02 - Demostrar razonamiento crítico y autocrítico en el ámbito de la titulación, considerando aspectos tales como la ética profesional, los valores morales y las implicaciones sociales de las diferentes actividades realizadas. TIPO: Competencias		



CT03 - Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo. TIPO: Competencias		
CT04 - Actuar con autonomía en el aprendizaje, tomando decisiones fundamentadas en diferentes contextos, emitiendo juicios en base a la experimentación y el análisis y transfiriendo el conocimiento a nuevas situaciones. TIPO: Competencias		
CT05 - Saber comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia. TIPO: Competencias		
CT06 - Proponer soluciones creativas e innovadoras a situaciones o problemas complejos, propios del ámbito de conocimiento, para dar respuesta a las diversas necesidades profesionales y sociales. TIPO: Competencias		
HAB03 - Tener la capacidad de valorar desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB05 - Elaborar y cumplimentar de forma sistemática los registros de Fisioterapia. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB06 - Tener la capacidad de aplicar de manera razonada los diferentes métodos y procedimientos manuales e instrumentales de fisioterapia. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB07 - Elaborar el Informe de Alta. TIPO: Habilidades o destrezas		
CON42 - Conocer los principios, derechos y obligaciones que regulan la protección de la libertad sexual y la prevención, detección y actuación profesional ante situaciones de violencia sexual. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CT08 - Garantizar una práctica profesional de la Fisioterapia basada en el respeto, la protección y la promoción de la libertad sexual y la integridad de las personas usuarias. TIPO: Competencias		
NIVEL 1: Trabajo Fin de Grado		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	8	
NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	8	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
8		
NIVEL 3: Trabajo Fin de Grado		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	8	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
8		
4.1.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COMP20 - Presentar y defender ante el tribunal universitario un proyecto de fin de grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas. TIPO: Competencias		
CT01 - Contribuir en el diseño, desarrollo y ejecución de soluciones que den respuesta a demandas sociales, teniendo en cuenta como referente los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Competencias		
CT07 - Conocer y comprender, desde el propio ámbito de la titulación, las desigualdades por razón de sexo y género en la sociedad; integrar las diferentes necesidades y preferencias por razón de sexo y de género en el diseño de soluciones y resolución de problemas. TIPO: Competencias		
CT02 - Demostrar razonamiento crítico y autocrítico en el ámbito de la titulación, considerando aspectos tales como la ética profesional, los valores morales y las implicaciones sociales de las diferentes actividades realizadas. TIPO: Competencias		



CT03 - Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo. TIPO: Competencias
CT04 - Actuar con autonomía en el aprendizaje, tomando decisiones fundamentadas en diferentes contextos, emitiendo juicios en base a la experimentación y el análisis y transfiriendo el conocimiento a nuevas situaciones. TIPO: Competencias
CT05 - Saber comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia. TIPO: Competencias
CT06 - Proponer soluciones creativas e innovadoras a situaciones o problemas complejos, propios del ámbito de conocimiento, para dar respuesta a las diversas necesidades profesionales y sociales. TIPO: Competencias
CT08 - Garantizar una práctica profesional de la Fisioterapia basada en el respeto, la protección y la promoción de la libertad sexual y la integridad de las personas usuarias. TIPO: Competencias

4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Para el análisis de la secuenciación de las actividades formativas, contenidos y sistemas de evaluación de las diferentes materias de la titulación y para evitar la existencia de vacíos y duplicidades, se han desarrollado los siguientes mecanismos:

- Reunión entre el profesorado que imparte diferentes grupos de una misma asignatura.
- Reunión del profesorado que imparte teoría y práctica de una misma asignatura.
- Reunión de los responsables de diferentes asignaturas que forman parte de una materia.
- Revisión de las guías docentes por los Consejos de Departamentos vinculados a la titulación.
- La coordinación de la titulación (coordinador/a de titulación y coordinadores de curso) mantiene una comunicación constante con el profesorado de cada materia para cuidar que exista una secuenciación coherente de los contenidos, que la carga de trabajo de los estudiantes sea adecuada y que su distribución temporal sea equilibrada, de modo que la adquisición de los resultados de aprendizaje en la titulación estén bien graduados a lo largo de los cursos.
- Así mismo la persona coordinadora de titulación mantiene reuniones periódicas con la comisión de docencia, con los coordinadores de curso, así como con éstos, con los profesores responsables de asignatura de cada curso y con el estudiantado delegado de cada clase para analizar la adecuación de los contenidos, actividades formativas y sistemas de evaluación, de modo que la adquisición de los resultados de aprendizaje en la titulación estén bien graduados a lo largo de los cursos y para cuidar que exista una secuenciación coherente de los contenidos, que la carga de trabajo del estudiantado sea adecuada y que su distribución temporal sea equilibrada.

Actividades Formativas

Presenciales (AFP)

- AFP1.- Clases de teoría
- AFP2.- Prácticas en aula
- AFP3.- Aula informática
- AFP4.- Laboratorio
- AFP5.- Asistencia al centro de prácticas
- AFP6.- Asistencia a actividades complementarias
- AFP7.- Seguimiento y tutorización de las prácticas
- AFP8.- Seguimiento y tutorización del TFG
- AFP9.- Presentación y defensa del TFG

No Presenciales (AFNP)

- AFNP1.- Elaboración de trabajos individuales o en grupo
- AFNP2.- Estudio y trabajo autónomo
- AFNP3.- Preparación de clases
- AFNP4.- Preparación de actividades de evaluación
- AFNP5.- Resolución de casos prácticos



- AFNP6.- Preparación de informes complementarios
- AFNP7.- Preparación de la memoria y evaluación de las prácticas
- AFNP8.- Desarrollo autónomo del TFG
- AFNP9.- Preparación de la Memoria y de la presentación del TFG

METODOLOGÍAS DOCENTES

Metodologías docentes

Actividades formativas presenciales (AFP)

Clases de teoría. Clases presenciales destinadas a la presentación por parte del profesor de los conceptos y contenidos más importantes de cada tema con la finalidad de que el estudiante adquiera los conocimientos relacionados con la materia. Se potenciará la participación activa del estudiantado.

Prácticas en aula. Clases presenciales destinadas al aprendizaje y desarrollo de las habilidades y los procedimientos específicos de intervención vistos en la parte teórica de las asignaturas mediante la simulación de técnicas fisioterápicas y de contextos del ámbito profesional, la resolución de casos clínicos y la planificación de objetivos y actuaciones fisioterápicas.

Aula informática. Clases presenciales realizadas en aula de informática. Se trata de prácticas relacionadas con la aplicación de conocimientos teóricos y la resolución de casos prácticos mediante el empleo de sistemas informáticos y materiales de investigación correspondientes. Están destinadas a complementar y/o consolidar los conocimientos teóricos, mediante la aplicación práctica de los mismos.

Laboratorio. Clases presenciales, realizadas en los laboratorios de prácticas en grupo reducidos (16-18 estudiantes), están destinadas al aprendizaje y desarrollo de las habilidades y los procedimientos específicos de intervención vistos en la parte teórica de las asignaturas mediante la simulación de técnicas fisioterápicas y de contextos del ámbito profesional, la resolución de casos clínicos y la planificación de objetivos y actuaciones fisioterápicas.

Asistencia al centro de prácticas: consiste en la participación del estudiantado en estancias formativas supervisadas en entornos profesionales reales, con el fin de aplicar los conocimientos adquiridos, desarrollar competencias clínicas y familiarizarse con el ejercicio profesional.

Asistencia a actividades complementarias: como a sesiones de simulación, que consisten en la participación del estudiantado en entornos formativos controlados que reproducen situaciones clínicas, con el objetivo de entrenar habilidades técnicas y no técnicas en un contexto seguro y guiado.

Seguimiento y tutorización de las prácticas: acompañamiento, orientación y evaluación continua del estudiantado por parte de los tutores académicos y clínicos, con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos formativos y favorecer su desarrollo profesional.

Seguimiento y tutorización del TFG: comunicación activa, el cumplimiento de plazos e incorporación de las orientaciones recibidas del tutor/a académico/a para avanzar de manera efectiva en la elaboración del Trabajo Fin de Grado.

Presentación y defensa del TFG: exposición oral y argumentada por parte del estudiantado de los contenidos, resultados y conclusiones de su trabajo, seguida de la resolución de preguntas y el debate con el tribunal evaluador.

Actividades formativas no presenciales (AFNP)

Elaboración de trabajos individuales y en grupo: consiste en la realización de actividades académicas que requieren el análisis, la investigación y la presentación de contenidos por parte del estudiante, ya sea de forma autónoma o colaborativa, fomentando el aprendizaje activo, el pensamiento crítico y el trabajo en equipo.

Estudio y trabajo autónomo: consiste en el tiempo que el estudiante dedica de manera independiente a la comprensión, profundización y aplicación de los contenidos del programa formativo, desarrollando su capacidad de autoaprendizaje y gestión del tiempo.

Preparación de clases: consiste en la revisión y estudio previo de los contenidos, así como en la recopilación de información y materiales necesarios para participar activamente en las sesiones formativas.

Preparación de actividades de evaluación: estudio y la realización de ejercicios, prácticas o trabajos orientados a demostrar la adquisición de competencias y conocimientos en las distintas pruebas evaluativas del programa formativo.

Resolución de casos prácticos: análisis y planteamiento de soluciones a situaciones simuladas relacionadas con la práctica profesional, con el objetivo de aplicar los conocimientos teóricos y desarrollar el razonamiento clínico y la toma de decisiones.

Estudio y trabajo autónomo: reflexión, análisis y profundización individual del estudiantado sobre los casos atendidos y las competencias desarrolladas durante su estancia práctica, con el objetivo de consolidar el aprendizaje y mejorar su desempeño profesional.

Preparación de informes complementarios: elaboración de un trabajo reflexivo y sistemático por parte del estudiantado sobre las actividades, experiencias y aprendizajes vividos durante las prácticas, facilitando la autoevaluación y el seguimiento del proceso formativo.

Preparación de la memoria y evaluación de las prácticas: descripción detallada y análisis crítico de una situación real o simulada de atención sanitaria, integrando la evaluación, diagnóstico y plan de intervención para demostrar la aplicación práctica de los conocimientos teóricos.

Desarrollo autónomo del TFG: planificación, investigación, redacción y análisis independiente que realiza el estudiante para llevar a cabo su Trabajo Fin de Grado, aplicando competencias de autoaprendizaje y gestión del proyecto.

Preparación de la Memoria y de la presentación del TFG: organización, redacción y estructuración del documento final y el diseño de la exposición oral, con el fin de comunicar de manera clara y coherente los diferentes apartados del trabajo realizado.



Prácticas académicas externas

Las prácticas académicas externas, aseguran una presencialidad al centro de prácticas del 67%, con un total de 800 horas (Practicum I, 120, Practicum II, 340 y Practicum III, 340). El 50% de las prácticas son prácticas en centros públicos concertados y el otro 50% son prácticas en empresa. Los tutores son, en todos los casos, fisioterapeutas con experiencia acreditada en el ámbito clínico en el que el estudiantado realiza las prácticas.

La materia se complementa con la asistencia a tutorías a cargo de un/a tutor/a académico/a y la elaboración de una memoria de prácticas. La coordinación y el seguimiento de la materia corre a cargo de la coordinadora de prácticas externas, Comisión de Prácticas Externas del centro y el profesorado responsable de las asignaturas

Trabajo Fin de Grado

Consistirá en la elaboración, presentación y defensa ante un Tribunal universitario, de un proyecto de fin de grado. Se trata de un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas. El proyecto será desarrollado por el estudiantado de forma autónoma bajo la supervisión un/a tutor/a. La coordinación y el seguimiento de la materia corre a cargo de la Comisión de TFG y del profesorado responsable de la asignatura. Toda la información sobre su elaboración está disponible en el Manual de la asignatura. Por otro lado, La *Universitat de València* cuenta con un reglamento para la regulación del TFG y TFM, en la que se detalla el objetivo, sus características, la organización, matrícula y asignación, el depósito, presentación y defensa, así como la evaluación y la calificación.

4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

4.3.a) Evaluación de las materias básicas, obligatorias y optativas

SE1. Prueba escrita: Pruebas objetivas (de respuesta breve, tipo test, mixta), pruebas de desarrollo, estudio de casos, resolución de problemas, etc.

SE2. Examen práctico: Prueba en la que el estudiante demuestra de manera práctica haber adquirido los resultados de aprendizaje.

SE3. Resolución de caso/s clínico/s: Prueba para saber resolver problemáticas clínicas, entrenando el razonamiento clínico, mejorando la toma de decisiones médicas y saber aplicar conocimientos teóricos en situaciones prácticas. Permite desarrollar habilidades para diagnosticar, tratar y manejar pacientes en diferentes situaciones.

SE4. Tareas de evaluación continua: Tareas para evaluar el proceso de aprendizaje, al proporcionar información constante, retroalimentación personalizada y fomentar un aprendizaje más activo y significativo

SE5. Trabajo individual y/o grupal: Para evaluar el desarrollo de habilidades de autonomía, gestión del tiempo y profundidad en el aprendizaje, además de evaluar la comprensión individual y/o grupal de la materia y el desarrollo de habilidades interpersonales.

SE7. Asistencia, participación y actitud en clases/seminarios: Profundizar en un tema específico a través de la discusión, la investigación y la presentación de trabajos, desarrollando habilidades de expresión oral y capacidad de análisis. Se evalúa la participación activa, su interacción en las clases, así como su actitud y su compromiso.

SE10. Portafolio: Evalúa el progreso, habilidades, conocimientos y competencias a través de una colección de trabajos representativos.

4.3.b) Evaluación de las Prácticas académicas externas (obligatorias)

SE6. Asistencia a las prácticas clínicas: se evaluará mediante rúbrica por el/la tutor/a de prácticas (de emplazamiento público y privado).

SE8. Participación y actitud en tutorías: se evaluará mediante rúbrica por el/la tutor/a académico/a.

SE9. Memoria de prácticas: se evaluará mediante rúbrica por el/la tutor/a de prácticas (de emplazamiento público y privado) y/o por el/la tutor/a académico/a.

4.3.c) Evaluación del Trabajo de fin de Grado

SE11. Exposición y defensa pública del Trabajo Final de Grado

SE12. Memoria del Trabajo Final de Grado

El Trabajo de Fin de Grado (TFG) sirve para consolidar y reforzar los conocimientos, habilidades y destrezas desarrollados a lo largo de la titulación, cerrando un ciclo de formación completo. El sistema de evaluación del TFG corresponde, por un lado, a su tutor/a que evalúa el trabajo escrito; y por otro lado, la exposición y defensa del trabajo que será evaluada ante el tribunal. Ambas evaluaciones (trabajo escrito y exposición y defensa se evaluarán mediante una rúbrica de evaluación).

4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS



5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

PERSONAL ACADÉMICO
Ver Apartado 5: Anexo 1.
OTROS RECURSOS HUMANOS
Ver Apartado 5: Anexo 2.

6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2009
-----------------	------

Ver Apartado 7: Anexo 1.

7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Con carácter general en aquellos casos en los que sea necesario haber superado dos o más asignaturas para la completa adaptación de una o varias asignaturas de los nuevos estudios del Grado en Fisioterapia, será posible mantener el expediente del plan anterior abierto, para ir completando asignaturas no adaptadas que sean necesarias para que la equivalencia de las nuevas asignaturas sea completa. El Centro indicará al estudiante qué porción de la nueva asignatura es equivalente a la no adaptada a efectos de recibir docencia en el nuevo plan e incorporar su calificación en el plan en extinción para poder formalizar la adaptación completa de la nueva asignatura.

Cuadro de adaptaciones:

DIPLOMATURA DE FISIOTERAPIA	C	TÍTULO DE GRADO EN FISIOTERAPIA	C
Psicología Social de la invalidez y la Incapacidad	5	Psicología de la discapacidad	6
Estancias Clínicas I	4,5	Practicum Clínico I	6
Estancias Clínicas II	6	Practicum Clínico II	34
Estancias Clínicas III	6		
Estancias Clínicas IV	4,5		
Anatomía Humana I	6	Anatomía Humana I	9
Anatomía Humana II	4,5	Anatomía Humana II	6
Fisiología	7,5	Fisiología Humana	9
Fisioterapia General: Cinesiterapia	7,5	Cinesiterapia	9
Fisioterapia General: Electroterapia	6	Procedimientos Generales de intervención en Fisioterapia I	6
Fisioterapia General: Termoterapia e Hidroterapia	4,5	Procedimientos Generales de intervención en Fisioterapia II	6
Fisioterapia General: Valoración	4,5	Valoración en Fisioterapia I	6



Salud Pública y Legislación Sanitaria	7,5	Administración, Deontología y Legislación de la Profesión (4,5)	9
		Salud Pública y Fisioterapia Comunitaria (4,5)	
Patología General: Mecanismos Generales	4,5	Patología General	6
Afecciones del Sistema Nervioso	6	Afecciones y enfoque terapéutico del Sistema Nervioso	6
Patología del Aparato Locomotor	7,5	Patología y enfoque terapéutico del Aparato Locomotor	6
Patología Respiratoria y Cardiocirculatoria	4,5	Patología y enfoque terapéutico del Sistema Respiratorio y Cardiovascular	6
Bases físicas de la Fisioterapia	4,5	Biomecánica y Física aplicada	6
Fisioterapia cardiocirculatoria	6	Fisioterapia Cardiocirculatoria	6
Fisioterapia del Aparato locomotor I	7,5	Fisioterapia del Aparato Locomotor	6
Fisioterapia del Aparato locomotor II	7,5	Fisioterapia en Especialidades Clínicas I	6
Fisioterapia Respiratoria	6	Fisioterapia Respiratoria	6
Tratamiento Fisioterápico en las lesiones del SNP y enfermedades neuromusculares	7,5	Fisioterapia del Sistema Nervioso Fisioterapia en Especialidades Clínicas II Fisioterapia en Especialidades Clínicas III Fisioterapia en Especialidades Clínicas IV	6 6 6 6
Tratamiento Fisioterápico en las lesiones del SNC I	7,5		
Tratamiento Fisioterápico en las lesiones del SNC II	7,5		
Inglés Aplicado a CC.SS I	4,5	Inglés Técnico	4,5
Terapia Osteopática	4,5	Terapia Osteopática	4,5
Nutrición en Fisioterapia	4,5	Nutrición en Fisioterapia	4,5
Preparación Física	4,5	Preparación Física aplicada a la Fisioterapia	4,5
Entrenamiento en Competencias Sociales	4,5	Habilidades sociales para fisioterapeutas	4,5



Fisioterapia del Deporte	4,5	Fisioterapia del Deporte	4,5
Técnicas de primeros auxilios para fisioterapeutas	4,5	Técnicas de primeros auxilios para Fisioterapeutas	4,5
Musicoterapia	4,5	Musicoterapia	4,5

Las siguientes asignaturas que desaparecen al implantar el grado, quedarán integradas bajo la denominación genérica #optativa cursada en anterior plan de estudios#:

- Anatomía bioscópica
- Fisiología del ejercicio
- Historia de la Fisioterapia
- Inglés técnico II
- Neuroanatomía clínica para fisioterapeutas
- Dinámica de grupos
- Fisioterapia en unidades especiales
- Diseño y utilización de textos en fisioterapia

A los estudiantes procedentes de otras titulaciones de la rama de salud se les reconocerán los créditos de formación básica de rama que hayan superado, de acuerdo con el siguiente cuadro de reconocimiento:

OTROS GRADOS DE LA RAMA DE CIENCIAS DE LA SALUD Materia	GRADO EN FISIOTERAPIA Asignatura
Psicología (6 ECTS)	Psicología de la discapacidad (6 ECTS)
Física (6 ECTS)	Biomecánica y física aplicada (6 ECTS)
Estadística (6 ECTS)	Estadística (6 ECTS)
Anatomía humana (6 ECTS) Fisiología (6 ECTS) Bioquímica (6 ECTS)	Anatomía humana I (9 ECTS) Fisiología humana (9 ECTS)
Anatomía humana (6 ECTS) Fisiología (6 ECTS) Biología (6 ECTS)	Anatomía humana I (9 ECTS) Fisiología humana (9 ECTS)

Así mismo, y con carácter general, los estudiantes procedentes de otras titulaciones de la rama de salud, en aquellos casos en los que sea necesario haber superado dos o más asignaturas para la completa adaptación de una o varias asignaturas del Grado en Fisioterapia, será posible mantener el expediente del plan de origen abierto, hasta completar los créditos de formación básica de rama necesarios.

7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
--------	------------------

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS

8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

ENLACE	http://www.uv.es/gade/c/docs/SGIC/VERIFICA/VERIFICA.pdf
--------	---

8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA

8.2. Medios de Información Pública

La primera aproximación del estudiantado interesado al contenido, objetivos y planificación de la titulación de Grado en Fisioterapia se ofrece al estudiantado de bachillerato y de ciclos formativos de grado superior, por medio de las visitas a la *Universitat de València* organizadas por el Servicio de Información y Dinamización de Estudiantes (SEDI) (Programa *Conèixer la Universitat de València*).

Además, el Grado en Fisioterapia dispone de una página web de la Universitat de València (<https://www.uv.es/uvweb/universidad/es/estudios-grado/oferta-grados/oferta-grados-1285846094474.html>) y una web propia de la titulación (<https://www.uv.es/uvweb/grado-fisioterapia/es/grado-fisioterapia-1285935245719.html>), fácilmente accesibles, donde se encuentra toda la información necesaria relativa al grado. En la pestaña resumen, accesible a través de ambas páginas, se ofrece información sobre los aspectos más relevantes como, por ejemplo, los idiomas en los que se oferta el título (castellano y valenciano):



Universidad: <https://links.uv.es/hnfFvP4>

Página propia: <https://links.uv.es/AyQj7vp>

Junto a todo ello, tanto desde Decanato, como desde la Secretaría académica, se atienden y contestan los correos y las consultas que se plantean, tanto por vía telemática como con reuniones y entrevistas personales de quienes las solicitan.

Asimismo, tal como se ha señalado en el apartado precedente, a través de la pestaña «Calidad», (<https://links.uv.es/l7x2J5K>) accesible para toda la comunidad universitaria y para la sociedad en general, se ofrece información pública y actualizada relativa al Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), incluyendo los procedimientos evaluados, los resultados de encuestas, los principales indicadores y otros elementos asociados a los procesos de seguimiento y mejora continua.

Conviene subrayar, además, que el Centro dispone de diversos medios específicos de difusión orientados a garantizar la transparencia y la comunicación efectiva con los distintos grupos de interés. Entre ellos destacan:

- **Difusión a través de las Comisiones de Grado y de Centro:** en estas comisiones, en las que se encuentran representados los diferentes colectivos implicados (estudiantado, profesorado y, en el caso de la Comisión de Prácticas Externas, la **Fundación Universidad-Empresa de Valencia**, conocida como **ADEIT**), se presentan y analizan los resultados de los procedimientos del SGIC, así como los datos derivados de encuestas e indicadores de rendimiento.
- **Difusión mediante pantallas informativas y redes sociales:** estos recursos permiten la comunicación ágil y permanente de avisos, resultados y novedades relevantes para el estudiantado y el resto de la comunidad universitaria.
- **Difusión en las reuniones de coordinación docente:** estos espacios facilitan la comunicación sistemática de información clave para la planificación académica y para el seguimiento de la calidad del título.
- **Pregones informativos dirigidos a todos los grupos de interés:** se emplean como mecanismo institucional para la comunicación estructurada y homogénea de información relevante relativa al funcionamiento del título y al SGIC.

Por otro lado, para orientar al estudiantado en lo relativo al plan de estudios y la organización de su itinerario profesional se desarrollan las siguientes acciones:

1. Programa de mentorización *EntreIguals*, en el que el alumnado de cursos avanzados acompaña a un/a estudiante de nuevo acceso o un/a estudiante *incoming* en su incorporación a la Universitat de València.
2. Nombramiento de un/a Vicedecano/a de Estudiantes desde el curso 2014-2015, que actúa como nexo entre el Equipo Decanal y el estudiantado y Asociación de Representantes del estudiantado (ADR), facilitando la resolución de eventuales problemas.
3. Al inicio del período lectivo, la coordinación de titulación y la coordinación de cada curso, así como el vicedecanato de estudiantes, asisten a una clase presencial de carácter obligatorio para presentarse al alumnado, explicarles su función (actuar de intermediarios entre el estudiantado y el Equipo Decanal) e instarles a que le comuniquen cualquier incidencia a nivel de centro, así como cualquier sugerencia para mejorar el funcionamiento de la titulación. Se pide asimismo que el alumnado designe a una persona delegada (sobre todo en primer curso, ya que el resto suele designar al del curso anterior) y que se lo comuniquen a la coordinación de cada curso, para que actúe como representante del alumnado.
4. Guías docentes de las asignaturas, en las cuales se especifica toda la información de cada uno de los módulos del plan de estudios.
5. Información a través de la página web de manera pormenorizada de todas las actividades relacionadas con el grado, así como de otras actividades que se considere que puedan ser de interés para el estudiantado y la comunidad del centro. La difusión también se realiza a través de redes sociales, en especial Instagram ([faculffisioterapia_uv](https://www.instagram.com/faculffisioterapia_uv)). Por otro lado, además de la web, el Aula Virtual también es una plataforma de gran utilidad en la que se especifica al estudiantado toda la información relacionada con la organización de la titulación. En el Aula Virtual, encuentran toda la información e instrucciones detalladas del curso académico, con los horarios y profesores, de cada sesión, las fechas concretas de las actividades y las pruebas a realizar, del proceso de elección y asignación de las prácticas, así como instrucciones para preparar las memorias de prácticas y del trabajo final de grado.
6. Buzón de sugerencias, en el que se motiva al estudiantado para incluir las ideas de mejora que estimen necesarias en relación con la formación y organización del grado.
7. Tutorías ordinarias por parte del profesorado del Grado, en las que se resuelven dudas concretas, a la vez que se proporciona información, orientación y asesoramiento a fin de favorecer la adaptación del estudiantado al Grado.

8.3 ANEXOS

Ver Apartado 8: Anexo 1.

PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

RESPONSABLE DEL TÍTULO			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Decana Facultad de Fisioterapia	Sofia	Pérez	Alenda
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/Gascó Oliag, 5	46010	Valencia/València	València
EMAIL	FAX		
fac.fisioterapia@uv.es	963864117		
REPRESENTANTE LEGAL			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Vicerrectora de Estudios	María Isabel	Vázquez	Navarro
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO



Avda. Blasco Ibañez, 13	46010	Valencia/València	València
EMAIL	FAX		
vicerec.estudis@uv.es	963864117		
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1.			
SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Jefe de la Sección de Planes de Estudio y Títulos	Jesús	Aguirre	Molina
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. Blasco Ibañez, 23	46010	Valencia/València	València
EMAIL	FAX		
planestud@uv.es	963864117		



Apartado 1: Anexo 6

Nombre :Apartado 1.10_Justificacion_con alegaciones_C.pdf

HASH SHA1 :7A222B0ADB3C8ED210665B6195E81C3506E9A3D4

Código CSV :954128831887411961721455

Ver Fichero: Apartado 1.10_Justificacion_con alegaciones_C.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : Apartado 4_Planificacion enseñanzas_con fichas_C.pdf

HASH SHA1 : A756E60A1513496639D5E50F3F65F7EAF08A6710

Código CSV : 954112185604462639879965

Ver Fichero: Apartado 4_Planificacion enseñanzas_con fichas_C.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :Apartado 5_1 Profesorado_alegaciones_C.pdf

HASH SHA1 :0F3684D4D3F53AB1DCC4CAA122636DE31A98CDC9

Código CSV :954131476942622329006667

Ver Fichero: Apartado 5_1 Profesorado_alegaciones_C.pdf



Apartado 5: Anexo 2

Nombre : Apartado 5.2_Otros recursos de apoyo_alegaciones_C.pdf

HASH SHA1 : DA4698D23515A89987D216BE6B769D9D74FB2F68

Código CSV : 954122471659588067763599

Ver Fichero: Apartado 5.2_Otros recursos de apoyo_alegaciones_C.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :Apartado 6 Recursos materiales CON CONVENIO.pdf

HASH SHA1 :144347C510C0CE019391F4912C5A235A31424B28

Código CSV :954123844761238165176621

Ver Fichero: Apartado 6 Recursos materiales CON CONVENIO.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :Apartado 7 Cronograma de Implantacion.pdf

HASH SHA1 :8CE45E22853A1776E526236BCE235F646C229C03

Código CSV :882176387494262407825812

Ver Fichero: Apartado 7 Cronograma de Implantacion.pdf



Apartado Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1

Nombre :Delegación_Funciones_ Mayo 2022.pdf

HASH SHA1 :53E2DF7595D5CE08479E2C5022E1FEA5E71E57C3

Código CSV :805664361663709664684251

Ver Fichero: Delegación_Funciones_ Mayo 2022.pdf



